

LaLiga Group International, S.L.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 30 de junio de 2022
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los socios de LaLiga Group International, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LaLiga Group International, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 30 de junio de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="277 461 831 521">Gestión comercial de patrocinios, licencias y otros</p> <p data-bbox="277 551 831 730">Tal y como se describe en la nota 4.11, LaLiga Group International, S.L. registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de Liga Nacional de Fútbol Profesional en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes.</p> <p data-bbox="277 752 831 960">Nos centramos en el reconocimiento de ingresos asociados a la gestión comercial de patrocinios por la importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad y, en consecuencia, por la mayor concentración en el mismo del riesgo de incorrección material.</p> <p data-bbox="277 983 831 1099">Véase la nota 4.11 de las cuentas anuales adjuntas para los desgloses relacionados con las políticas contables, los juicios y las estimaciones de la dirección de la Sociedad.</p>	<p data-bbox="863 551 1453 611">Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul data-bbox="863 633 1453 1357" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="863 633 1453 775">• Evaluación de la consistencia de la aplicación de la política de reconocimiento de ingresos por la gestión comercial de patrocinios con el marco de información financiera aplicable. <li data-bbox="863 797 1453 976">• Realización del análisis de la documentación soporte de una muestra de las transacciones incluidas en los registros contables, para corroborar el reconocimiento de los ingresos de acuerdo con los términos contractuales acordados. <li data-bbox="863 999 1453 1155">• Realización de procedimientos de confirmación y conciliación, sobre una base muestral, tanto de saldo de clientes pendientes de cobro a cierre de ejercicio como de facturación anual. <li data-bbox="863 1178 1453 1357">• Realización de procedimientos de auditoría sobre el corte de operaciones, en base muestral, contrastando las transacciones realizadas inmediatamente antes y después del cierre del ejercicio con su documentación soporte. <p data-bbox="863 1379 1453 1462">Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría no hemos observado aspectos dignos de mención que añadir.</p>
<p data-bbox="277 1491 831 1520">Aportaciones no dinerarias</p>	<p data-bbox="863 1547 1453 1608">Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros:</p> <ul data-bbox="863 1630 1453 1951" style="list-style-type: none"> <li data-bbox="863 1630 1453 1749">• Lectura y entendimiento de los acuerdos de transferencia de la rama de las actividades objeto de dichas aportaciones no dinerarias. <li data-bbox="863 1771 1453 1951">• Comprobación del tratamiento y registro contable de las transacciones a partir de la documentación mencionada, así como la revisión de la identificación de los activos y pasivos asociados a dicha ramas de actividad.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>El importe total de activos netos relacionados con esta segunda aportación ascendió a 11.242 miles de euros.</p> <p>Nos centramos en tales aportaciones no dinerarias descritas anteriormente por la importancia dentro del conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad y por la mayor concentración de riesgos de incorrección material.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Procedimientos de revisión del corte de las operaciones en las dos fechas de aportaciones no dinerarias. ● Revisión de la suficiencia y adecuación de los desgloses requeridos en las cuentas anuales para estas transacciones. <p>Como resultado de nuestros procedimientos de auditoría, no hemos observado aspectos dignos de mención.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

16 de agosto de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/19888

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

LaLiga Group International, S.L.

(anteriormente denominada LaLiga Tech, S.L.
Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales e informe de gestión del
ejercicio terminado el 30 de junio de
2022

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

Nota	Página
Balance (Activo)	1
Balance (Patrimonio Neto y Pasivo)	2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de Flujos de Efectivo	5
Memoria	6
1 Información general	6
2 Bases de presentación	8
3 Aplicación de resultados	12
4 Criterios contables	12
4.1 Inmovilizado intangible	12
4.2 Inmovilizado material	12
4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros	13
4.4 Activos financieros	13
4.5 Patrimonio neto	15
4.6 Pasivos financieros	15
4.7 Impuestos corrientes y diferidos	16
4.8 Prestaciones a los empleados	16
4.9 Provisiones y pasivos contingentes	17
4.10 Periodificaciones	17
4.11 Reconocimiento de ingresos	18
4.12 Arrendamientos	19
4.13 Transacciones en moneda extranjera	19
4.14 Combinaciones de negocios	20
4.15 Transacciones entre partes vinculadas	20
5 Gestión del riesgo financiero	21
6 Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad	23
7 Inmovilizado intangible	30
8 Inmovilizado material	33
9 Análisis de instrumentos financieros	34
10 Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	36
11 Préstamos y partidas a cobrar	40
12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	42
13 Capital, prima de asunción y reservas	42
14 Débitos y partidas a pagar	43
15 Obligaciones al personal	44
16 Ingresos y gastos	45
17 Litigios abiertos en curso	48
18 Impuesto sobre beneficios y situación fiscal	50
19 Resultado financiero	51
20 Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección	52
21 Otras operaciones con partes vinculadas	53
22 Información sobre el medio ambiente	55
23 Hechos posteriores al cierre	55
24 Honorarios de auditores de cuentas	55

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE
2022 (Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE		56.062.375	1.722.913
Inmovilizado intangible	7	27.388.821	1.703.595
Inmovilizado material	8	2.872.145	19.318
Inversiones financieras en empresas del grupo a largo plazo		18.222.748	-
Instrumentos de patrimonio	10	18.222.748	-
Inversiones financieras a largo plazo		7.578.661	-
Instrumentos de patrimonio	9.3	7.250.000	-
Otros activos financieros	9 y 11	328.661	-
		149.686.143	3.348.993
ACTIVO CORRIENTE		826.738	7.982
Existencias		81.399.651	7.313
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		52.263.394	-
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9 y 11	25.713.682	7.260
Cientes, empresas del grupo y asociadas	9, 11 y 21	392.504	-
Deudores varios	9 y 11	-	53
Personal	9 y 11	3.030.071	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18	7.410.164	1.764.512
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo	9, 11 y 21	3.549.498	1.764.512
Créditos a empresas		3.860.666	-
Otros activos financieros		3.538	-
Inversiones financieras a corto plazo	9 y 11	3.538	-
Otros activos financieros		3.264.609	50.569
Periodificaciones a corto plazo	4.10	56.781.443	1.518.617
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12		
TOTAL ACTIVO		205.748.518	5.071.906

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE
2022 (Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 30 de junio	
		2022	2021
PATRIMONIO NETO		75.191.844	(9.201.980)
Fondos propios		75.191.844	(9.201.980)
Capital	6 y 13	312.500	3.000
Prima de ascunción	6 y 13	99.164.583	-
Reserva de escisión	6 y 13	(319.900)	(319.900)
Reserva de fusión	6 y 13	(6.929.527)	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(8.889.781)	-
Resultado del ejercicio	3	(8.146.031)	(8.885.080)
PASIVO NO CORRIENTE		1.335.194	11.313.154
Provisiones a largo plazo	18	1.335.194	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9, 14 y 21	-	11.313.154
PASIVO CORRIENTE		129.221.480	2.960.732
Deudas a corto plazo	9 y 14	5.958.142	136.749
Otros pasivos financieros		5.958.142	136.749
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	9 y 14	136.999	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		74.952.947	2.823.983
Proveedores	9 y 14	56.694.533	637.430
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	9, 14 y 21	10.309.781	2.051.760
Acreedores varios	9 y 14	2.137.836	-
Remuneraciones pendientes de pago	9 y 14	3.715.046	68.948
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18	1.398.899	65.845
Anticipos de clientes	9 y 14	696.852	-
Periodificaciones a corto plazo	4.10	48.173.392	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		205.748.518	5.071.906

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2022	2021
Importe neto de la cifra de negocios	16.a	133.063.592	-
Patrocinio, licencias y otros		56.615.504	-
Comercialización de derechos audiovisuales		2.334.618	-
Prestación de servicios de consultoría		28.464.436	-
Prestación de servicios de tecnología y otros		45.649.034	-
Aprovisionamientos	16.b	(49.536.346)	(6.569.218)
Gastos gestión comercial de patrocinios		(32.019.834)	-
Gastos comercialización de derechos audiovisuales		(4.768.939)	-
Gastos de prestación de servicios de tecnología		(12.747.573)	(6.569.218)
Otros ingresos de explotación	16.c	7.918.290	22.242
Ingresos accesorios y otros gastos de gestión corriente		7.918.290	22.242
Gastos de personal	16.d	(22.121.874)	(1.032.369)
Sueldos, salarios y asimilados		(18.082.851)	(810.480)
Cargas sociales		(4.039.023)	(221.889)
Otros gastos de explotación		(69.573.088)	(948.590)
Servicios exteriores	16.e	(68.395.604)	(948.590)
Tributos		(23)	-
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11	(1.167.045)	-
Otros gastos de gestión corriente		(10.416)	-
Amortización del inmovilizado	7 y 8	(7.520.495)	(290.466)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	7	-	(55.970)
Otros resultados	18	(1.334.996)	(3.065)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(9.104.917)	(8.877.436)
Ingresos financieros		885.943	-
Diferencias de cambio		72.943	(7.644)
RESULTADO FINANCIERO	19	958.886	(7.644)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(8.146.031)	(8.885.080)
Impuesto sobre beneficios	18	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(8.146.031)	(8.885.080)

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (Expresado en euros)

	Nota	Al 30 de junio	
		2022	2021
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(8.146.031)	(8.885.080)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRE/SOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(8.146.031)	(8.885.080)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en euros)

	Capital (Nota 13)	Prima de asunción (Nota 13)	Resultados negativos ejercicios anteriores	Reserva de fusión (Nota 13)	Reserva de escisión (Nota 13)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Total
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2020	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.885.080)	(8.885.080)
Operaciones con socios o propietarios	3.000	-	-	-	319.900	(8.885.080)	(8.885.080)
- Aportación inicial de capital	3.000	-	-	-	-	-	3.000
- Variación del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 6.1)	-	-	-	-	(319.900)	-	(319.900)
SALDO, FINAL AÑO 2021	3.000	-	-	-	(319.900)	(8.885.080)	(9.201.980)
SALDO, INICIO AÑO 2022	3.000	-	-	-	(319.900)	(8.885.080)	(9.201.980)
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(8.146.031)	(8.146.031)
Reparto del resultado	-	-	(8.885.080)	-	-	8.885.080	-
Operaciones con socios o propietarios	309.500	99.164.583	-	(6.929.527)	-	-	92.544.556
- Variación del patrimonio neto resultante de una combinación de negocios (Nota 6.2)	-	-	-	(6.929.527)	-	-	(6.929.527)
- Ampliación de capital (Nota 6.3)	226.117	23.232.053	-	-	-	-	23.458.170
- Ampliación de capital (Nota 6.5)	57.753	11.184.263	-	-	-	-	11.242.016
- Ampliación de capital (Nota 6.6)	25.630	64.748.267	-	-	-	-	64.773.897
Otras variaciones en el patrimonio neto	-	-	(4.701)	-	-	-	(4.701)
SALDO, FINAL AÑO 2022	312.500	99.164.583	(8.889.781)	(6.929.527)	(319.900)	(8.146.031)	75.191.844

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

	2022	2021
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(8.146.031)	(8.885.080)
Ajustes del resultado:		
- Amortización del inmovilizado (Notas 7 y 8)	7.520.495	290.466
- Correcciones valorativas por deterioro comerciales (Nota 11)	1.167.045	-
- Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	55.970
- Variación de provisiones (Nota 18)	1.335.194	-
- Ingresos financieros (Nota 19)	(885.943)	-
- Diferencias de cambio (Nota 19)	(72.943)	7.644
	9.063.848	354.080
Cambios en el capital corriente:		
- Existencias	(360.488)	-
- Deudores y otras cuentas a cobrar	(43.848.738)	(7.982)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	48.538.774	(1.553.639)
- Otros activos corrientes	(3.175.157)	1.574.904
- Otros pasivos corrientes	14.960.303	(65.526)
- Otros activos y pasivos no corrientes	55.733	-
	15.748.345	(52.243)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
- Cobros de dividendos (Notas 10 y 11)	209.384	-
- Cobros (pagos) por impuesto por beneficios	-	-
	209.384	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	17.297.628	(8.583.243)
Pagos por inversiones:		
- Empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	(7.500.000)	-
- Inmovilizado intangible (Nota 7)	(6.713.125)	(1.125.222)
- Inmovilizado material (Nota 8)	(1.111.841)	(4.841)
- Otros activos financieros (Nota 9.3)	(7.252.449)	-
	(22.577.415)	(1.130.063)
Cobros por desinversiones:		
- Efectivo de combinaciones de negocios (Nota 6.2)	186.098	-
	186.098	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(22.391.317)	(1.130.063)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:		
- Recepción de efectivo en la escisión inicial (Nota 6.1)	-	1.957.529
- Recepción de efectivo en aportaciones no dinerarias (Nota 6.5)	774.187	-
- Emisión de instrumentos de patrimonio (Nota 6.6)	64.773.897	3.000
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		
- Deudas con Empresas del grupo	(5.264.512)	9.279.038
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	54.234.930	11.239.567
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	72.943	(7.644)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	55.262.826	1.518.617
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio (Nota 12)	1.518.617	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (Nota 12)	56.781.443	1.518.617

Las Notas 1 a 24 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de las presentes cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

1. Información general

LaLiga Group International, S.L. (denominada anteriormente LaLiga Tech, S.L.U.) se constituyó en Madrid el día 27 de abril de 2021 como sociedad limitada unipersonal y tiene su domicilio social y fiscal en la calle Torrelaguna, 60 en Madrid.

Tal y como se describe en la Nota 6 de la memoria, durante los ejercicios terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 han acontecido las siguientes operaciones societarias en el seno de la Sociedad y del Grupo LaLiga:

- Con fecha 27 de mayo de 2021, tal y como se informa en la Nota 6.1 de la memoria, Liga Nacional de Fútbol Profesional aprobó la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. con el objetivo de separar los negocios de esta última en dos sociedades independientes.
 - A la entidad “LaLiga Tech, S.L.U.” el negocio de explotación de la plataforma de “LaLiga Sports TV”.
 - A la entidad Digital & Sports Innovation, S.L.U.” el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma “LaLiga Sports TV”.
- Con fecha 8 de abril de 2022, tal y como se informa en la Nota 6.2 de la memoria, la Junta General de LaLiga Group International, S.L. aprobó la fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. con efectos 1 de julio de 2021. De este modo la Sociedad adquiere el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma “LaLiga Sports TV”.
- Con fecha 1 de febrero de 2022 se producen los siguientes negocios jurídicos dentro del Acuerdo Marco de Inversión que el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional, firmó con Loarre Investments, S.à.r.l (en adelante CVC):
 - i. Aportación de CVC y toma de participación en LaLiga Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LaLiga Group International, S.L. (en adelante Tech, LaLiga Tech o Group International). CVC ha aportado a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquiere una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LaLiga Group International, S.L. ha aumentado su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyen una clase especial de participaciones (véase Nota 6.6).

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LaLiga transmite a su sociedad filial Tech (hecho que ha pasado y se describe en la Nota 6.4 de la presente memoria):

- a) todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los “Derechos AV”) y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
 - b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LaLiga de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LaLiga en tal ámbito.
- ii. Contrato entre Socios. LaLiga, el Inversor y Tech han suscrito un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LaLiga sigue manteniendo el control sobre Tech.
 - iii. Contrato de Cuenta en Participación. LaLiga y CVC han suscrito un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LaLiga fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LaLiga y la maximización del valor de los Derechos AV (el “Contrato de Cuenta en Participación”). A

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en Euros)

cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.

Como consecuencia de lo expuesto en la parte superior, el objeto social de la Sociedad descrito en el artículo 3 de sus estatutos sociales ha sido modificado durante el presente ejercicio siendo el mismo consistente en las siguientes actividades:

- La explotación comercial de cualquier tipo de activos intangibles y demás derechos de propiedad intelectual e industrial mediante la cesión de uso, licencia, compraventa, arrendamiento, permuta o la transmisión o comercialización a través de cualquier otro negocio jurídico de dichos activos y derechos.
- Posicionamiento de marca, gestión de medios y otras actividades dirigidas a impulsar la marca a nivel mundial, incluyendo comunicación, desarrollo y ejecución de estrategias, para terceros.
- Diseño, generación e implementación de campañas publicitarias y campañas digitales propias o de terceros, incluyendo redes sociales y contenidos digitales.
- Creación, diseño, producción y organización de eventos y actividades socioculturales, deportivos y musicales.
- Estudios, proyectos y actividades de mercado o sector, incluyendo la dirección, asistencia técnica, transferencia de tecnología, comercialización y administración de tales estudios, proyectos y actividades, propios y para terceros.
- Consultoría audiovisual, creación de contenidos, programación audiovisual, protección de contenidos y gestión del archivo audiovisual propio y para terceros.
- Gestión financiera, gestión de recursos humanos, gestión de proveedores y viajes, propios o para terceros.
- Formación tanto presencial como a distancia mediante plataformas on-line, destinados a cualquier campo o sector, propios o de terceros.
- Comercialización de productos relacionados con el sector tecnológico y digital. Estos servicios comprenderán aquellas innovaciones tecnológicas llevadas a cabo directamente por la Sociedad o mediante su colaboración conjunta con terceros, o directamente para terceros.
- Desarrollo, mantenimiento, comercialización y evolución de aplicaciones y/o herramientas informáticas para terceros.
- Recopilación, almacenamiento, tratamiento, gestión y explotación de datos propios o de terceros.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

La Sociedad está controlada por la Liga Nacional del Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, constituida en Madrid en el año 1985, que posee el 91,7984% de las participaciones de la Sociedad.

Estas cuentas anuales han sido formuladas el 8 de agosto de 2022. Los Administradores de la Sociedad presentarán las mismas ante la Junta General de Socios y se espera que sean aprobadas sin cambios. Con posterioridad serán depositadas en el Registro Mercantil.

La Sociedad, de acuerdo con el artículo 42.1 del Código de Comercio, está sujeta a la presentación de cuentas anuales consolidadas. Estas cuentas anuales consolidadas relativas al ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 han sido formuladas con fecha 8 de agosto de 2022.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en Euros)

2. Bases de presentación**a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente, las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias existentes en el momento de la formulación de las cuentas anuales.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

- La Sociedad realiza la prueba de deterioro de activos si existen indicios de deterioro de estos. A pesar de que las estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 30 de junio de 2022, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar en los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.
- La Sociedad reconoce los ingresos en función a lo descrito en la Nota 4.11 Reconocimiento de ingresos.

c) Cambios de criterios contables

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del RD 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, debe aplicarse en las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Es decir, para la Sociedad el primer ejercicio de aplicación sería el comenzado el 1 de julio de 2021.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al presente ejercicio iniciado a partir del 1 de julio de 2021. La transición a las nuevas normas no ha tenido efectos significativos por la aplicación de los nuevos criterios en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Los cambios afectan a la Sociedad principalmente a las siguientes partidas:

- Instrumentos financieros.
- Ingresos por ventas y prestación de servicios.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio anterior (terminado el 30 de junio de 2021) y los aplicados en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

- Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de nuestra gestión o nuestro modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: Es previsible que se han integrado en esta categoría las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" e "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.
- Coste: Esta categoría comprende las inversiones en sociedades del grupo, multigrupo y asociadas.

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

- Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a pagar" entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, incluso aquellos cuyos intereses se fijaron por debajo de mercado, y los "Débitos y partidas a pagar" tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

En la fecha de aplicación inicial del RD 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la DT 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio anterior para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el RD 1/2021 para el ejercicio finalizado a 30 de junio de 2022, y ha aplicado las nuevas categorías, sólo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 30 de junio de 2021.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Cabe destacar que, derivado de la aplicación de los nuevos criterios en materia de reconocimiento de instrumentos financieros, no se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto.

- Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del PGC y sus disposiciones complementarias a través del RD 1/2021, ha supuesto cambios en la NRV 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al actual concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- identificar los contratos con clientes;
- identificar las obligaciones a cumplir;
- determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- reconocer los ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia vs ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc.

La transición a la nueva norma no ha tenido efectos significativos por la aplicación de los nuevos criterios en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

d) Empresa en funcionamiento

Como consecuencia de la etapa inicial de su actividad y principalmente, como consecuencia de la fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. descrita en la Nota 6.2 de la presente memoria, por la cual la Sociedad ha recibido el negocio de explotación del contenido de "LaLiga Sports TV", la Sociedad ha tenido unas pérdidas por importe de 8.146.031 euros (pérdidas de 8.885.080 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. descrita en la Nota 6.1 de la presente memoria, por la cual la Sociedad recibió el negocio de explotación de la plataforma de "LaLiga Sports TV").

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

No obstante lo anterior y tal y como se indica en la Notas 6.4, 6.5 y 6.6 de la memoria, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 han tenido lugar los siguientes acontecimientos:

- El 12 de diciembre de 2021, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga) firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan Impulso.
- En el Acuerdo Marco, LaLiga presenta junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsa el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan Impulso, permite mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.
- Con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional transmite a su sociedad filial Group International:
 - todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
 - las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LaLiga de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LaLiga en tal ámbito.
- Contratos de prestación de Servicios por LaLiga Group International, S.L. a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ambas entidades han suscrito dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, LaLiga Group International, S.L. prestará a Liga Nacional de Fútbol Profesional servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- Aportación de CVC y toma de participación en LaLiga Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LaLiga Group International, S.L. (véase Nota 6.6). CVC ha aportado a la Sociedad 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquiere una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma.

Como consecuencia de lo anterior:

- Los planes de negocio de la Sociedad contemplan la generación de beneficios futuros en próximos ejercicios en sus diferentes segmentos ("Tradicional" y "Tecnológico").
- La Sociedad cuenta al 30 de junio de 2022 con un fondo de maniobra positivo por importe de 20.464.663 euros (negativo de 388.261 euros al 30 de junio de 2021) y unos fondos propios positivos de 75.191.844 euros (negativos al 30 de junio de 2021 por importe de 9.201.980 euros si bien se encontraba en equilibrio patrimonial a efectos mercantiles ya que contaba al 30 de junio de 2021 con un préstamo participativo por importe de 11.313.154 euros que compensa los fondos propios negativos).

Teniendo en cuenta lo anterior, los Administradores han formulado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Socios, es la siguiente:

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Base de reparto	(8.146.031)	(8.885.080)
	(8.146.031)	(8.885.080)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(8.146.031)	(8.885.080)
	(8.146.031)	(8.885.080)

4. Criterios contables

4.1 Inmovilizado intangible

Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (máximo de 5 años).

Los costes directamente relacionados con el desarrollo de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales. Estos costes son reconocidos como activos y se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (que no superan los 5 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas reconocidas, como consecuencia del deterioro, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en Euros)

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil</u>
Equipos para procesos de información	3
Instalaciones técnicas	10
Mobiliario	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no corriente

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

4.4 Activos financieros**a) Activos financieros a coste**

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- 1) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 10).
- 2) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones (ejemplo de estos activos financieros se detallan en la Nota 9.3).
- 3) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- 4) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Ejemplo de esta categoría son la financiación participativa otorgada a la sociedad dependiente LaLiga Content Protection, S.L. (véase Nota 11).

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en Euros)

5) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

b) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría los préstamos y partidas a cobrar que se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal. La Sociedad reconoce en esta categoría todos sus activos financieros que no han sido descritos en el apartado anterior de esta nota).

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

1. Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
2. Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considere que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

4.5 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

4.6 Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en Euros)

4.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.8 Prestaciones a los empleados**a) Premio de jubilación**

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a algunos de sus empleados jubilados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida.

Un plan de aportaciones definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportación definida, la Sociedad paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Sociedad no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan (véase Nota 15). Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponibles.

La Sociedad reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en Euros)

b) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Ni al 30 de junio de 2022 y 2021 ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales existen planes de la Sociedad que supongan una dotación de provisión de estas características.

c) Planes de participación en beneficios y bonus

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bonus. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

4.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable (véase Nota 18). Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evoluciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de estos en la memoria.

4.10 Periodificaciones

Al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 el Balance refleja periodificaciones de pasivo por ingresos anticipados en el corto plazo por un importe de 48.173.392 euros (0 euros al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021), siendo la mayoría de dicho importe ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos cuyo devengo se producirá durante la temporada 2022/2023.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

El activo refleja unos gastos anticipados al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 en el corto plazo por importe de 3.264.609 euros (50.569 euros al 30 de junio de 2021), correspondiéndose la mayoría de dicho importe con importes facturados por adelantado por proveedores asociados a la explotación de contratos de licencias de marca cuyo devengo se producirá durante la temporada 2022/2023.

4.11 Reconocimiento de ingresos

La Sociedad reconoce sus ingresos ordinarios de forma que la transferencia de bienes o servicios comprometidos con sus clientes se registre por el importe que refleje la contraprestación que la entidad espera que le corresponda a cambio de dichos servicios, haciendo el análisis de acuerdo con los siguientes pasos:

- Identificación del contrato.
- Identificación de las diferentes obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño.
- Reconocer los ingresos en el momento en que se satisfacen las obligaciones de desempeño.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Ingresos por la cesión de licencias de marca

La Sociedad registra los ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca en función de la naturaleza económica de los contratos correspondientes. Dichos ingresos deben correlacionarse con los costes y las contrapartidas a satisfacer por la Sociedad. Estos ingresos se reconocen dentro del epígrafe "Patrocinio, licencias y otros" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y su devengo es lineal durante el periodo contratado (véase Nota 16).

El negocio de la cesión de licencias de marca ha sido aportado a la Sociedad por Liga Nacional de Fútbol Profesional con efecto vigente desde el 1 de febrero de 2022 a través de aportación no dineraria de 1 de febrero de 2022 (véase Nota 6.5).

b) Prestación de servicios digitales y tecnológicos

La Sociedad presta servicios digitales y tecnológicos en el ámbito del deporte, así como la defensa de los derechos de propiedad intelectual.

En cuanto a los ingresos por prestación de este tipo de servicios, estos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha del Balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad y se reconocen dentro del epígrafe "Prestación de servicios" dentro de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en Euros)

4.12. Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es la arrendataria – Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento descontados al tipo de interés implícito del contrato se reconoce como una partida a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que dichos intereses se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

b) Cuando la Sociedad es el arrendador

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

4.13 Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en miles euros, siendo su moneda funcional el euro.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable. Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros disponibles para la venta, se incluyen en el patrimonio neto.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

4.14 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de resultados.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la Información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

5. Gestión del riesgo financiero

5.1 Factores de riesgo financiero

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de mercado

(i) Riesgo de tipo de cambio

Pese a que la Sociedad tiene operativa significativa en el ámbito internacional la mayoría de sus contratos están negociados para ser cobrados en euros y, por tanto, no está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas.

(ii) Riesgo de precio

La Sociedad no posee inversiones en capital a modo especulativo, por lo cual no está expuesto al riesgo de precio.

(iii) Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Como la Sociedad no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de sus actividades de explotación son bastante independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos con bancos e instituciones financieras y cuentas a cobrar pendientes.

Los bancos e instituciones financieras en los que ha invertido en la Sociedad poseen buena reputación, al igual que las inversiones financieras las cuales son controladas por el Departamento de Finanzas.

Para el control de crédito, se evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. En general, los clientes de la Sociedad no cuentan con calificación crediticia.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y externas de acuerdo con los límites fijados por la Dirección.

Al 30 de junio de 2022 y 2021, los riesgos máximos de crédito se detallan a continuación:

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	7.410.164	1.764.512
Inversiones financieras a largo plazo	328.661	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	56.781.443	1.518.617
Inversiones financieras a corto plazo	3.538	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a corto plazo	81.399.651	7.313
	145.923.457	3.290.442

a) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. En la Nota 9.2 se puede observar el desglose de activos y pasivos financieros por vencimiento. Cabe destacar que tal desglose viene expresado en función del coste amortizado de los activos y pasivos financieros, si bien éste no varía significativamente del valor nominal de los mismos. De acuerdo con los flujos de efectivo esperados y la gestión prudente del riesgo de liquidez, la Dirección espera mantener niveles de efectivo suficientes.

5.2 Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. LaLiga utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados. El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en Euros)

6. Operaciones societarias relevantes ocurridas en la Sociedad

6.1 Escisión del negocio “Plataforma” a LaLiga Tech, S.L.

Liga Nacional de Fútbol Profesional, como Socio Único, de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U., LaLiga Tech, S.L.U. y Digital & Sports Innovation, S.L.U. aprobó la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. y, en consecuencia, su extinción, vía disolución sin liquidación, con el traspaso por sucesión universal de sus elementos de activos y pasivos que integraban el patrimonio escindido a las siguientes sociedades beneficiarias:

- A la entidad “LaLiga Tech, S.L.U.” el negocio de explotación de la plataforma de “LaLiga Sports TV”.
- A la entidad Digital & Sports Innovation, S.L.U.” el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma “LaLiga Sports TV”.

Las participaciones en cada una de las nuevas sociedades se atribuyeron al Socio Único de la sociedad escindida, Liga Nacional de Fútbol Profesional.

Esta operación se acogió al régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores de la operación de fusión previsto en el Capítulo VII del título VII de la Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS).

La fecha de efectos contables de la escisión acometida en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021, conforme a la Norma de Registro y Valoración 21ª del Plan General de Contabilidad, fue 1 de julio de 2020 y el primer ejercicio contable para las sociedades, fue el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2021.

La escisión quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 1 de julio de 2021, con efectos económicos desde 1 de julio de 2020.

Mediante esta escisión se transmitió en bloque por sucesión universal los elementos del activo y pasivo atribuidos a las nuevas sociedades beneficiarias. La valoración y contabilización de los elementos patrimoniales transferidos, considerando que no existió un cambio de control en ninguna de las nuevas sociedades, se produjo al valor contable en las cuentas anuales consolidadas del Grupo conforme a la Norma de Registro y Valoración 21 apartado 2 del Plan General de Contabilidad. En consecuencia, el valor de los elementos patrimoniales atribuido a la Sociedad como beneficiaria de parte de la escisión y por tanto el balance de escisión, es el que se muestra en el siguiente cuadro.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

Escisión del negocio "Plataforma" a la entidad "LaLiga Tech, S.L.U."

	Euros
ACTIVO NO CORRIENTE	939.286
Inmovilizado intangible (Nota 7)	914.113
Inmovilizado material (Nota 8)	25.173
ACTIVO CORRIENTE	2.160.758
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	203.229
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.957.529
TOTAL ACTIVO	3.100.044
	Euros
PATRIMONIO NETO	(319.900)
Reserva de escisión (Nota 13)	(319.900)
PASIVO CORRIENTE	3.419.944
Deuda a corto plazo	38.321
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.132.544
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.249.079
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.100.044

6.2 Fusión por absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U.

Con fecha 8 de abril de 2022, en virtud de los acuerdos adoptados por el Socio Único de Digital & Sports Innovation, S.L.U., la Junta General de LaLiga Group International, S.L. acordó la fusión de las mencionadas entidades, mediante la absorción de Digital & Sports Innovation, S.L.U. por LaLiga Group International, S.L. con aprobación de los respectivos balances de fusión cerrados a día 31 de diciembre de 2021 y con fecha de efectos contables 1 de julio de 2021, que fue presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid, siendo publicado el 19 de abril de 2022 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En virtud de esta operación de fusión, fue traspasado en bloque a la Sociedad el patrimonio íntegro de Digital & Sports Innovation, S.L.U. quien lo adquirió a título universal, quedando esta última disuelta y extinguida sin abrir periodo de liquidación. Como consecuencia de esta operación de fusión, la sociedad absorbente (la Sociedad) sucede íntegramente a la sociedad absorbida en todos sus bienes, derechos y obligaciones, asumiendo todos y cada uno de sus elementos del activo y pasivo.

La fusión por absorción se acoge al régimen fiscal especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, procediéndose a su notificación a las autoridades fiscales competentes.

El efecto contable de la fusión queda recogido en los diferentes epígrafes de las presentes cuentas anuales, en los que se recogen las partidas susceptibles de explicación. Como consecuencia de la fusión se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros (ver Nota 13).

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

Los importes reconocidos, en la fecha de efectos contables de la fusión (1 de julio de 2021), para cada clase de activo y de pasivo son los siguientes:

	Euros
ACTIVO CORRIENTE	3.313.415
Existencias	372
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.126.945
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	186.098
TOTAL ACTIVO	3.313.415
	Euros
PATRIMONIO NETO	(6.929.527)
Reserva de fusión (Nota 13)	(6.929.527)
PASIVO NO CORRIENTE	6.936.846
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6.936.846
PASIVO CORRIENTE	3.306.096
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.764.512
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.541.584
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.313.415

De este modo la Sociedad adquiere el negocio de explotación de los contenidos emitidos a través de la plataforma "LaLiga Sports TV".

6.3 Aportación no dineraria del 1 de julio de 2021 de LaLiga a LaLiga Tech, S.L.

El 1 de julio de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional, llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LaLiga Tech, S.L.U.) en la fecha de la aportación por importe de 23.458.170 euros. La aportación no dineraria se dividió en un aumento de capital por importe de 226.117 euros y una prima de asunción por importe de 23.232.053 euros.

Los elementos de activo del Balance de Liga Nacional de Fútbol Profesional aportados con fecha 1 de julio de 2021 a la Sociedad fueron los siguientes:

- Participación en LaLiga Content Protection, S.L. por importe de 3.585.338 euros.
- Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.967.302 euros (8.207.942 euros corresponden con aplicaciones informáticas de inmovilizado intangible (Nota 7) y 759.360 euros corresponden con instalaciones técnicas de inmovilizado material (Nota 8)).
- Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros.
- Elementos del inmovilizado material (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información) por importe de 878.437 euros.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

6.4 Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à.r.l.

El 12 de diciembre de 2021, el socio mayoritario de la Sociedad, Liga Nacional de Fútbol Profesional (LaLiga), firmó un Acuerdo Marco de Inversión con Loarre Investments S.à r.l. (el Inversor o CVC) para realizar una colaboración estratégica que permita alcanzar los objetivos perseguidos por el Plan Impulso, descrito a continuación.

En el Acuerdo Marco, LaLiga presenta junto a CVC una operación estratégica e Innovadora que impulsará el crecimiento de la competición y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan Impulso, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.

El acuerdo consta de los siguientes negocios jurídicos, que entraron en vigor, simultáneamente, en la Fecha de Cierre de la operación (1 de febrero de 2022):

- iv. Aportación de CVC y toma de participación en LaLiga Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LaLiga Group International, S.L. (en adelante Tech, LaLiga Tech o Group International). CVC ha aportado a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquiere una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LaLiga Group International, S.L. ha aumentado su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyen una clase especial de participaciones (véase Nota 6.6).

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LaLiga transmite a su sociedad filial Tech (hecho que ha pasado y se describe en la Nota 6.4 de la presente memoria):

- c) todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
- d) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LaLiga de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LaLiga en tal ámbito.
- v. Contrato entre Socios. LaLiga, el Inversor y Tech han suscrito un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LaLiga sigue manteniendo el control sobre Tech.
- vi. Contrato de Cuenta en Participación. LaLiga y CVC han suscrito un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LaLiga fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LaLiga y la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Cuenta en Participación"). A cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.

Los Clubes que no participen en el proyecto recibirán por los Derechos AV un importe igual al que recibirían si no se realizara el Pago Anual (véase sección "Cuenta en participación" más abajo en la presente nota)

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en Euros)

de la cuenta en participación, es decir, como si la remuneración mencionada en el párrafo anterior no se hubiera producido.

Simultáneamente con la suscripción del Contrato de Cuenta en Participación, LaLiga ha constituido las siguientes garantías a favor para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones bajo el referido contrato o derivadas de su terminación o liquidación (las "Garantías del Contrato de Cuenta en Participación"):

- a) prenda sobre las cuentas corrientes de LaLiga en las que se depositen los Fondos CP o cualesquiera otros activos financieros en los que LaLiga mantenga invertidos los fondos aportados por el Inversor en virtud del Contrato de Cuenta en Participación hasta que estos se utilicen para conceder préstamos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes; y
 - b) prenda sobre los derechos de crédito de LaLiga derivados de los préstamos concedidos a los Clubes bajo el Contrato de Financiación de Clubes.
- vii. Contrato de Financiación de Clubes. Adicionalmente, LaLiga y aquellos Clubes que han optado a ello han suscrito un contrato de financiación por importe máximo de 1.899.420.480 euros, en cuya virtud LaLiga pone y seguirá poniendo a disposición de dichos Clubes, y del resto de Clubes que se adhieran al mismo tras la Fecha de Cierre, financiación vinculada a la mejora de la competición organizada por LaLiga y a la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Financiación de Clubes"). El plazo de amortización de los préstamos participativos es de 50 años. El 95% del principal del préstamo será amortizado durante los 40 primeros años desde el cierre de la operación. El 5% restante será amortizado a partir del año 40 hasta el año 50. A aquellos clubes que desciendan de categoría desde la Segunda División, tienen un periodo de carencia que podrá ser de hasta 10 años de máximo. El importe otorgado vivo al 30 de junio de 2022 de dicha financiación clubes asciende a 617.694 miles de euros.
- viii. Contratos de prestación de Servicios por Tech a LaLiga. Ambas han suscrito dos contratos de prestación de servicios en cuya virtud, durante la vigencia del Contrato de Cuenta en Participación, Tech prestará a LaLiga servicios de apoyo a la gestión y promoción de la competición (el "Contrato de Servicios de Apoyo a la Gestión") y servicios de consultoría audiovisual (el "Contrato de Servicios de Consultoría Audiovisual").
- ix. Contrato Transitorio de Servicios. LaLiga y Tech han suscrito un contrato de prestación de servicios en cuya virtud LaLiga prestará a Tech transitoriamente determinados servicios.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

6.5 Aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 de LaLiga a LaLiga Tech, S.L.

El 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad (denominada LaLiga Tech, S.L.U.) por importe neto de 11.242.016 euros. En esta segunda aportación no dineraria desde Liga Nacional de Fútbol Profesional a LaLiga Group International, S.L. se aportan el resto de las participaciones y de las acciones en sociedades dependientes de manera que la única inversión directa en instrumentos de patrimonio que mantiene LaLiga al 30 de junio de 2022 es en LaLiga Group International, S.L.

La aportación no dineraria ha incluido los siguientes activos y pasivos (datos en euros):

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
ACTIVO NO CORRIENTE	24.678.862	
Inmovilizado intangible	1.293.010	7
Inmovilizado material	1.109.598	8
Inversiones en empresas del grupo largo plazo	21.947.393	
<i>Instrumentos de patrimonio</i>	8.510.547	10
<i>Créditos a empresas</i>	13.436.846	21
Inversiones financieras a largo plazo	328.861	
ACTIVO CORRIENTE	41.824.848	
Existencias	457.895	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	35.583.700	
<i>Clientes por ventas y prestaciones de servicios</i>	22.882.244	
<i>Clientes, empresas del grupo y asociadas</i>	12.701.456	
Inversiones en empresas del grupo corto plazo	3.083.856	
Inversiones financieras a corto plazo	1.090	
Periodificaciones a corto plazo	1.924.120	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	774.187	
TOTAL ACTIVO	66.503.710	

EPÍGRAFE	IMPORTE	NOTA
PASIVO CORRIENTE	(55.261.694)	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(22.048.605)	
<i>Proveedores</i>	(17.358.549)	
<i>Proveedores, empresas del grupo y asociadas</i>	(1.148.283)	
<i>Personal</i>	(1.668.295)	
<i>Anticipos de clientes</i>	(1.873.478)	
Periodificaciones a corto plazo	(33.213.089)	
TOTAL NETO Y PASIVO	(55.261.694)	

APORTACIÓN NO DINERARIA NETA	11.242.016
-------------------------------------	-------------------

Así, con fecha 1 de febrero de 2022, Liga Nacional de Fútbol Profesional, en su condición de Socio Único, decidió aumentar el capital social de la Sociedad por importe de 57.753 euros, mediante la creación de 57.753 participaciones de 1 euro de nominal y 5.871,232607 euros de prima de asunción. Por lo tanto, el importe total asociado al aumento de capital, incluyendo nominal y prima de asunción es de 339.139.049,77 euros. Este importe corresponde con la valoración a valor razonable de la unidad económica o empresa de los elementos materiales y medios humanos transmitidos. A efectos contables dicho aumento de capital ha sido contabilizado a valores contables consolidados.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Dicho aumento es íntegramente asumido por Liga Nacional de Fútbol Profesional y es desembolsado, también en su integridad, mediante la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos adscritos al Negocio Transmitido. El Negocio Transmitido es:

- (a) todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable; y
- (b) las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LaLiga de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LaLiga en tal ámbito.

A este respecto, la norma de registro y valoración (NRV) 21ª.2 del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, según la redacción otorgada por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, recoge el tratamiento contable de las aportaciones no dinerarias de negocios cuando la sociedad adquirente y la transmitente tiene la calificación de empresa del grupo, en los siguientes términos: "2.1 En las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo, el aportante valorará su inversión por el valor contable de los elementos patrimoniales entregados en las cuentas anuales consolidadas en la fecha en que se realiza la operación, según las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, que desarrollan el Código de Comercio. Cualquier diferencia entre el valor asignado a la inversión recibida por el aportante y el valor contable de los elementos patrimoniales entregados se debe reconocer en reservas."

Como consecuencia de lo antes mencionado, LaLiga Group International, S.L. ha registrado un aumento de capital social por importe de 57.753 euros y de prima de asunción por importe de 11.184.263 euros por los valores de los activos netos consolidados traspasados (Negocio Transmitido) por un importe de 11.242.016 euros, los cuales difieren de su valor razonable (339.139.049, 77 euros "valor mercantil") mencionados en el contrato de aumento de capital, y los cuales fueron determinados de acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley de Sociedades de Capital y estos no tienen efectos a nivel contable sino a nivel mercantil.

En ese mismo acto, se decidió cambiar la denominación social de LaLiga Tech, S.L.U. por LaLiga Group International, S.L, y cambiar su objeto social.

6.6 Aumento de capital adicional del 1 de febrero de 2022

También con fecha 1 de febrero de 2022, y en el marco del Plan Impulso, Liga Nacional de Fútbol Profesional aumentó el capital social de la Sociedad de 286.870 euros a 312.500 euros, mediante la creación de 25.630 nuevas participaciones sociales, con un valor nominal de 1 euro cada una de ellas, representativas del 8,2016% del capital social de la misma. Estas participaciones constituyen una nueva clase de participaciones que se denomina "Clase B" que han sido suscritas y desembolsadas por Loarre Investments S.à.r.l.

El tipo de creación unitario de las nuevas participaciones es de 2.527,27 euros, correspondiente a 1 euro al valor nominal y 2.526,27 euros a la prima de asunción. La prima de asunción agregada que corresponde a la totalidad de las nuevas participaciones sociales que se crean es de 64.748.267,22 euros.

Loarre Investments S.à.r.l. asume el total de las participaciones de Clase B por un importe total de 64.773.897,22 euros, incluyendo valor nominal y prima de asunción por acción.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Las participaciones de Clase B tienen asociado un derecho especial a percibir una distribución de efectivo con cargo a reservas disponibles, exclusivamente a su favor, por (a) un importe igual a los Daños pagaderos al Inversor por la Sociedad de acuerdo con la Cláusula 8 del Acuerdo Marco de Inversión o (b) si el importe de las reservas disponibles fuera inferior al importe de los referidos Daños, un importe igual al importe de las reservas disponibles.

Con esta ampliación de capital que queda totalmente suscrita y desembolsada por parte de Loarre Investments S.à.r.l., la participación que Liga Nacional de Fútbol Profesional mantenía sobre LaLiga Group International, S.L. queda diluida hasta el 91,7984%.

7. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021 de las partidas incluidas en el inmovilizado intangible es el siguiente:

						Euros
	30/06/2021	Altas aport. No Dinerarias (Notas 6.3 y 6.5)	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2022
Aplicaciones informáticas	1.247.406	19.412.902	12.282.573	-	787.813	33.680.694
Aplicaciones Informáticas en curso	737.813	115.143	388.694	-	(787.813)	503.837
Total Coste Inmovilizado Intangible	1.985.219	19.528.045	12.671.267	-	-	34.184.531
Amortización acumulada						
Aplicaciones Informáticas	(281.624)	-	(6.514.086)	-	-	(6.795.710)
Total Amortización acumulada	(281.624)	-	(6.514.086)	-	-	(6.795.710)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	1.703.595	19.528.045	6.157.181	-	-	27.388.821

						Euros
	01/07/2020	Combinación de Negocios (Nota 6.1)	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2021
Aplicaciones Informáticas	-	439.599	518.005	(61.376)	351.178	1.247.406
Aplicaciones Informáticas en curso	-	481.371	607.620	-	(351.178)	737.813
Total Coste Inmovilizado Intangible	-	920.970	1.125.625	(61.376)	-	1.985.219
Amortización acumulada						
Aplicaciones Informáticas	-	(6.857)	(280.173)	5.406	-	(281.624)
Total Amortización acumulada	-	(6.857)	(280.173)	5.406	-	(281.624)
Valor Contable Inmovilizado Intangible	-	914.113	845.452	(55.970)	-	1.703.595

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Tal y como se detalla en la Nota 6.3, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad en la fecha de la aportación entre los que se encontraban el siguiente detalle de elementos de inmovilizado intangible:

- Plataforma "BI&BA System" por importe de 5.077.248 euros.
- Aplicación "Mediacoach" por importe de 8.207.942 euros.
- Aplicación "Sistema de Gestión de Aforos" por importe de 2.799.906 euros.
- Otros elementos de inmovilizado intangible por importe de 2.149.939 euros (principalmente herramientas digitales y plataformas destinadas a mejorar las funcionalidades y la monitorización llevadas a cabo por distintas áreas o unidades de negocio).

Tal y como se detalla en la Nota 6.5, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad en la fecha de la aportación entre los que se encontraban elementos de inmovilizado intangible por importe de 1.293.010 euros (principalmente aplicaciones informáticas empleadas por departamentos corporativos).

A raíz de las dos aportaciones no dinerarias referidas en los párrafos anteriores, los principales elementos que se incluyen en el epígrafe de "Aplicaciones informáticas" en el inmovilizado intangible de la Sociedad y sus periodos de amortización son los siguientes:

Descripción y uso	Período Amortización
Plataforma BI&BA System	5 años
Aplicación Mediacoach	5 años
Sistema de Gestión de Aforos	5 años

- **BI&BA System:** se han producido altas por un importe de 2.172.030 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

Esta plataforma busca capturar en un solo entorno el comportamiento digital de los seguidores de LaLiga, tratando con la información obtenida la mejora en la toma de decisiones.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 es 5.775.996 euros.

- **Aplicación Mediacoach:** se han producido altas por un importe de 2.691.043 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

La plataforma Mediacoach es una solución tecnológica compuesta por un conjunto de productos y servicios que se proporcionan a los clubes para el análisis técnico, táctico y físico del rendimiento de jugadores y equipos. Está compuesta por Mediacoach Desktop (herramienta de video análisis), Mediacoach Live (App de seguimiento en tiempo real de partidos), Mediacoach Portal (Portal de acceso a los servicios), Mediacoach Reports (Informes de rendimiento) y Mediacoach Broadcast (Integraciones con la TV). Adicionalmente la plataforma proporciona contenidos estadísticos de equipos y jugadores, pre y post partido a los entornos digitales para su publicación en portales, apps y Redes Sociales.

La base de todos los productos son los datos del posicionamiento y velocidad de los jugadores en el campo que se obtienen a través de las cámaras de video, software y servidores asociados instaladas en todos los estadios, que junto a los datos de los eventos en lo que participa cada jugador, se almacenan y transforman en múltiples variables de rendimiento físico y deportivo que se entregan a través de los distintos productos que componen la plataforma.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 es 8.025.733 euros.

- **Sistema Gestión de Aforos:** se han producido altas por un importe de 2.589.798 euros durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

En cuanto al proyecto Sistema de Gestión de Aforos, SGA, cuya base se cimenta sobre los desarrollos realizados para el proyecto Castor, está directamente relacionado con las obligaciones derivadas del Reglamento de prevención de la violencia, racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, así como con la actualización tecnológica de los sistemas de acceso y seguridad a los estadios de los clubes/SAD.

El valor neto contable de esta aplicación al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 es 4.604.262 euros.

Adicionalmente a las altas referidas de los tres activos principales de la Sociedad, durante el ejercicio económico terminados el 30 de junio de 2022 se han producido otras altas en el epígrafe de "Aplicaciones Informáticas" por importe de 5.218.396 euros entre las que destacan

- Nuevos desarrollos de la plataforma OTT por importe de 1.148.026 euros.
- Herramienta Fantasy por importe de 764.946 euros.
- Portal de clubes, webs. Apps y similares por importe de 896.438 euros.
- Nuevas herramientas digitales y plataformas o nuevos desarrollos de las ya existentes destinadas a mejorar las funcionalidades y la monitorización llevadas a cabo por distintas áreas o unidades de negocio de la Sociedad por importe de 397.649 euros.
- Herramienta "FanAnalytics" por importe de 269.530 euros.
- Herramienta GreenKeeper por importe de 177.192 euros.

Del total de las altas del ejercicio terminado el 30 junio de 2022, un importe de 5.958.142 euros están pendientes de pago con proveedores de inmovilizado al cierre de dicho ejercicio (véase Nota 14).

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 se dio de alta dentro del epígrafe de "Aplicaciones informáticas" e "Aplicaciones informáticas en curso" la plataforma OTT que fue transferida por Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. como parte de la escisión total de esta última por un valor neto contable de 914.113 euros descrita en la Nota 6.1, correspondiendo dichos importes con el desarrollo y el diseño de la plataforma OTT. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 las "Aplicaciones informáticas en curso" transferidas en esta operación se han completado y se han puesto en funcionamiento, movimiento que queda reflejado en la columna de traspasos del cuadro de movimiento de inmovilizado intangible que se detalla al comienzo de la nota.

Durante el ejercicio 2021 se dieron de baja elementos por importe de 61.376 euros cuyo valor neto contable ascendía a 55.970 euros. La Sociedad reconoció una pérdida por bajas de inmovilizado por importe de 55.970 euros.

Al 30 de junio de 2022 existen elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 111 euros. Al 30 de junio de 2021 no existían elementos de inmovilizados intangible totalmente amortizados y todavía en uso.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

8. Inmovilizado material

El detalle y movimiento, del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 y 2021 de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

						Euros
	30/06/2021	Altas aport. No Dinerarias (Notas 6.3 y 6.5)	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2022
Equipos para el proceso de información	30.014	896.668	663.431	-	-	1.590.112
Instalaciones técnicas	-	1.662.274	442.508	-	-	2.104.782
Mobiliario	-	188.453	5.902	-	-	194.355
Total Coste Inmovilizado Material	30.014	2.747.395	1.111.841	-	-	3.889.250
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	(10.696)	-	(733.589)	-	-	(744.285)
Amortización acumulada Instalaciones técnicas	-	-	(251.982)	-	-	(251.982)
Amortización acumulada Mobiliario	-	-	(20.838)	-	-	(20.838)
Total Amortización acumulada	(10.696)	-	(1.006.409)	-	-	(1.017.105)
Valor Contable Inmovilizado Material	19.318	2.747.395	105.432	-	-	2.872.145

						Euros
	01/07/2020	Combinación de Negocios (Nota 6.1)	Altas	Bajas	Traspasos	30/06/2021
Equipos para el proceso de información	-	25.576	4.438	-	-	30.014
Total Coste Inmovilizado Material	-	25.576	4.438	-	-	30.014
Amortización acumulada Equipos para el proceso de información	-	(403)	(10.293)	-	-	(10.696)
Total Amortización acumulada	-	(403)	(10.293)	-	-	(10.696)
Valor Contable Inmovilizado Material	-	25.173	(5.855)	-	-	19.318

Tal y como se detalla en la Nota 6.3, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad. En la fecha de la aportación los principales elementos del inmovilizado material aportados fueron:

- Instalaciones técnicas realizadas en los estadios asociadas a la aplicación informática "Mediacoch" descrita en la Nota 7 por importe de 759.360 euros.
- Otros elementos de inmovilizado material por importe de 878.437 euros (principalmente instalaciones técnicas y equipos para procesos de información).

Tal y como se detalla en la Nota 6.5, el 1 de julio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional llevó a cabo una aportación no dineraria en la Sociedad en la fecha de la aportación entre los que se encontraban elementos de inmovilizado material por importe de 1.109.598 euros (principalmente instalaciones técnicas).

Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 se han dado de alta dentro del epígrafe de "Equipos para el proceso de información" diversos elementos informáticos para el correcto desarrollo del objeto social de la Sociedad, siendo los más significativos los ordenadores portátiles, periféricos, así como los teléfonos

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

móviles, que han sido transferidos por Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. como parte de la escisión total de esta última por un valor neto contable de 25.173 euros descrita en la Nota 6.1.

Al 30 de junio de 2022 existen elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso por importe de 7.089 euros. Al 30 de junio de 2021 no existían elementos de inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso.

9. Análisis de instrumentos financieros

9.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", para los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 10), es el siguiente:

	Euros			
	Activos financieros a largo plazo			
	Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2022	2021	2022	2021
Otros activos financieros (Nota 11)	328.661	-	328.661	-
	328.661	-	328.661	-

	Euros					
	Activos financieros a corto plazo					
	Activos financieros a coste		Activos financieros a coste amortizado		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11)	1.500.000	-	5.910.164	1.764.512	7.410.164	1.764.512
Otros activos financieros (Nota 11)	-	-	3.538	-	3.538	-
Deudores varios a largo plazo (Nota 11)	-	-	78.369.580	7.313	78.369.580	7.313
	1.500.000	-	84.283.282	7.313	85.783.282	1.771.825

	Euros			
	Pasivos financieros a largo plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2022	2021	2022	2021
Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	-	11.313.154	-	11.313.154
	-	11.313.154	-	11.313.154

	Euros			
	Pasivos financieros a corto plazo			
	Pasivos financieros a coste amortizado		Total	
	2022	2021	2022	2021
Deudas con empresas del grupo (Nota 14)	136.999	-	136.999	-
Otros pasivos financieros (Nota 14)	5.958.142	136.749	5.958.142	136.749
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	73.554.048	2.758.138	73.554.048	2.758.138
	79.649.189	11.313.154	79.649.189	11.313.154

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

9.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con unos vencimientos determinados o determinables clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

							Euros
							Activos financieros
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 11 y 21)	7.410.164	-	-	-	-	-	7.410.164
Otros activos financieros (Nota 11)	3.538	-	-	-	-	328.661	332.199
Deudores varios a corto plazo (Nota 11)	78.369.580	-	-	-	-	-	78.369.580
	85.783.282	-	-	-	-	328.661	86.111.943

							Euros
							Pasivos financieros
	2023	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Deudas con empresas del grupo (Notas 14 y 21)	136.999	-	-	-	-	-	136.999
Otros pasivos financieros (Nota 14)	5.958.142	-	-	-	-	-	5.958.142
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 14)	73.554.048	-	-	-	-	-	73.554.048
	79.649.189	-	-	-	-	-	79.649.189

9.3 Análisis por categorías

Instrumentos de patrimonio – Inversiones financieras terceras

El 20 de diciembre de 2021, LaLiga Group International, S.L. (anteriormente denominada LaLiga Tech, S.L.U.) ha comprado acciones en la sociedad Sports Legends & Collections, S.A. (sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo). La compra ha consistido en 2.250 acciones representativas del 10% del capital social de dicha entidad por un importe total de 7.250.000 euros.

Por un lado, cabe destacar que la Sociedad no ejerce ni control ni influencia significativa sobre Sports Legends & Collections, S.A. y, por otro lado, dicha sociedad es, a su vez, socio mayoritario de Legends Collection Europe S.L. con un 75% de la que LaLiga Group International, S.L. posee un 25% del capital social y la cual es registrada como Inversión en empresas del grupo, multigrupo y asociadas (véase Nota 10).

Al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 la Dirección de la Sociedad estima que no existen pérdidas por deterioro relativas a dicha inversión.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

10. Participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El detalle de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 es el siguiente:

30.06.2022

Nombre y domicilio	Forma jurídica	Actividad	Fracción de capital		Derechos de voto	
			Directo %	Indirecto %	Directo %	Indirecto %
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	Sociedad Anónima	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga Content Protection, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	75%	-	75%	-
LaLiga Entertainment, S.L.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	45%	-	45%	-
LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga (USA) Inc.	Delaware Corporation	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	100%	-	100%	-
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	99,96%	0,04%	99,6%	0,04%
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	49%	-	49%	-
LaLiga North América LLC	Sociedad Limitada	Prestación de Servicios	50%	-	50%	-
Legends Collection Europe S.L.	Sociedad Limitada	Museo del fútbol	25,0%	7,5%	25,0%	7,5%

Ninguna de las empresas del Grupo en las que la Sociedad tiene participación cotiza en Bolsa ni al 30 de junio de 2022 ni a fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. Todas las sociedades que a fecha de 30 de junio de 2022 se encontraban operativas son auditadas.

El resumen del movimiento de las participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas acontecido durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 ha sido el siguiente:

Sociedad dependiente	30.06.2021	Aport. No Dineraria (Nota 6.3)	Aport. No Dineraria (Nota 6.5)	Altas	Bajas	30.06.2022
LaLiga Content, S.L.	-	3.585.338	-	-	-	3.585.338
LNFP FZE – Dubai	-	-	518.805	-	(352.649)	166.156
Beijing Spanish Football League Consulting Co Ltd	-	-	1.052.388	-	-	1.052.388
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	-	-	4.798.986	-	(1.777.206)	3.021.780
LaLiga Servicios Digitales SL	-	-	193.583	-	-	193.583
La Liga (USA) Inc.	-	-	1.124.869	-	(286.380)	838.489
LaLiga Singapore Pte Ltd.	-	-	312.027	-	(290.084)	21.943
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	-	326.977	-	(326.977)	-
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	-	179.912	-	(179.912)	-
LaLiga Entertainment, S.L.	-	-	3.000	1.840.071	-	1.843.071
Legends Collection Europe, S.L.	-	-	-	7.500.000	-	7.500.000
TOTALES	-	3.585.338	8.510.547	9.340.071	(3.213.208)	18.222.748

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

Aportaciones no dinerarias

Tal y como se detalla en la Nota 6 de la memoria, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 Liga Nacional de Fútbol Profesional ha acometido dos aportaciones no dinerarias a LaLiga Group International, S.L. (anteriormente denominada LaLiga Tech, S.L.) en las que ha aportado entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes con el detalle por sociedad e importe que se detalla en el cuadro superior.

Altas

El 20 de diciembre de 2021, LaLiga Group International, S.L. (anteriormente denominada LaLiga Tech, S.L.U.) ha comprado participaciones en las sociedades Sports Legends & Collections, S.A. (en adelante Legends Uruguay, sociedad uruguaya con domicilio social en Montevideo) y Legends Colletion Europe S.L. (en adelante Legends Europa, sociedad española con domicilio social en Madrid, filial de Legends). Dicha compra se ha instrumentado de la siguiente forma:

- Compra de 1.250 participaciones a Legends correspondientes a Legends Europa por un importe de 3.000.000 euros, representativas del 10% de su capital.
- Asume 1.110 participaciones correspondiente a un primer aumento de capital que ha realizado Legends Europa, por un importe de 2.000.000 euros.
- Compra 2.250 acciones de Legends Uruguay, por un importe de 7.250.000 euros, representativas del 10% de su capital (véase Nota 9.3).
- Asume 1.389 participaciones correspondiente a un segundo aumento de capital que se ha realizado durante el año 2022 por Legends Europa, por un importe de 2.500.000 euros. Una vez realizada este último aumento de capital LaLiga Group International, S.L. pasa a tener un 25% de participaciones de Legends Europa ejerciendo influencia significativa sobre ésta.

Por otro lado, la inversión resultante en Legends Uruguay resulta minoritaria por 10% del capital social, no suponiendo ni control ni influencia significativa sobre dicha inversión (véase Nota 9.3).

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 Liga Nacional de Fútbol Profesional constituyó una nueva sociedad en el territorio nacional, LaLiga Entertainment, S.L.U., siendo el objeto social de dicha sociedad el desarrollo, promoción y explotación comercial de atracciones de entretenimiento para los usuarios, físicas y/o virtuales, ubicadas en determinados parques temáticos, de atracciones o de ocio. La sociedad empezó sus operaciones con fecha 1 de marzo de 2021. Como consecuencia de la aportación no dineraria del 1 de febrero de 2022 la titularidad íntegra sobre esta sociedad recayó sobre LaLiga Group International.

No obstante LaLiga Entertainment, S.L.U. es una sociedad con gestión independiente a LaLiga de la que en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 han entrado nuevos socios en el Capital social de dicha sociedad. Con la entrada de nuevos socios el porcentaje de participación que mantiene LaLiga Group International es del 45% al cierre de dicho ejercicio. Al 30 de junio de 2022, el porcentaje restante de dicha sociedad pertenece las sociedades mercantiles Port Aventura Entertainment, S.A. y Kosmos Entertainment, S.L. con el 45% y el 10% respectivamente, siendo clasificada la inversión en esta entidad por parte de la Sociedad como empresa asociada.

En relación con el importe de "Altas" en el valor contable de la inversión en esta sociedad, desde el 1 de febrero de 2022 la Sociedad ha llevado a cabo dos aportaciones:

- Aportación no dineraria de 1.030.071 euros mediante la aportación de la plena propiedad de un derecho de crédito frente a LaLiga Entertainment, S.L.U.
- Aportación dineraria por importe de 810.000 euros.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Bajas

Tal y como se refiere al comienzo de este apartado y en la Nota 6 de la memoria, durante el ejercicio anual terminado el 30 de junio de 2022 Liga Nacional de Fútbol Profesional ha acometido dos aportaciones no dinerarias a LaLiga Group International, S.L. (anteriormente denominada LaLiga Tech, S.L.) en las que ha aportado entre otros activos y pasivos, sus participaciones en sociedades dependientes con el detalle por sociedad e importe que se detalla en el cuadro superior.

A raíz de lo anterior, deben tenerse en cuenta los siguientes dos factores:

- La fecha de toma de efecto de la transferencia de las participaciones en sociedades dependientes es el 1 de febrero de 2022.
- Las sociedades dependientes transmitidas han procedido al reparto de dividendos a su nueva sociedad matriz directa, LaLiga Group International, S.L., al tomarse los acuerdos de distribución de dividendos con posterioridad al 1 de febrero de 2022.

A continuación se detalla el importe distribuido por cada sociedad dependiente junto con el año de generación del beneficio distribuido:

	Dividendo Generado ejercicio 2020-2021	Dividendo a cuenta		TOTAL
		Generado julio 2021 - enero 2022	Generado febrero 2022 - junio 2022	
La Liga (USA) Inc.	-	286.381	204.557	490.938
Sociedad Española de Fútbol Profesional, SAU	1.380.540	396.666	283.334	2.060.540
LaLiga Singapore Pte Ltd.	126.460	163.624	114.394	404.478
LaLiga DMCC	196.362	156.287	112.161	464.810
La Liga South Africa Proprietary Limited	205.698	121.279	83.297	410.274
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	179.912	43.106	223.018
TOTAL:	1.909.059	1.304.149	840.850	4.054.058

Tomando en cuenta el momento temporal de generación de los dividendos distribuidos por cada sociedad dependiente, se refiere a continuación la Consulta del BOICAC 113/2018 nº9, la cual versa sobre la correcta interpretación de la Norma de Registro y Valoración 9ª Instrumentos financieros, en particular el apartado 2.8 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros, del Plan General Contable, cuando se realizan inversiones sucesivas. A este respecto se refiere a lo siguiente:

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

Como consecuencia de la aplicación la referencia técnica contable anterior, la Sociedad ha procedido al registro contable de los dividendos percibidos de la siguiente forma:

	Minoración valor contable participación	Ingresos participaciones empresas grupo (Nota 19)	TOTAL
JV USA	286.381	204.557	490.938
SEFPSAU	1.777.206	283.334	2.060.540
Singapore	290.084	114.394	404.478
Dubai	352.649	112.161	464.810
Sudáfrica	326.977	83.297	410.274
México	179.912	43.106	223.018
TOTAL:	3.213.208	840.850	4.054.058

Los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas grupo, al cierre de 30 de junio de 2022 son como sigue:

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos (Nota 19)
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	2.104	(261)	1.205	941	3.021.780	283.334
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	3	171	86	2	193.583	-
LaLiga Content Protection, S.L.	286	4	(807)	(813)	3.585.338	-
LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	23	(233)	485	440	166.156	112.161
La Liga (USA) Inc.	-	(324)	(35)	1.626	838.489	204.557
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	43	242	165	99	1.052.388	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	-	(194)	212	153	-	83.297
LaLiga Singapore Pte. Ltd.	-	(266)	533	466	21.943	114.394
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	-	(158)	216	66	-	43.106
LaLiga North América LLC	3.973	(5.624)	2.116	2.116	-	-
Totales	6.779	83.278	7003	8.886	8.879.677	840.850

Asimismo, los importes del capital, reservas, resultado del ejercicio y otra información de interés, según aparecen en las cuentas anuales individuales de las empresas asociadas, al cierre de 30 de junio de 2022 son como sigue:

Miles de euros

Sociedad	Patrimonio neto				Valor contable en Group	Dividendos recibidos
	Capital	Reservas y otras partidas	Resultado explotación	Resultado ejercicio		
LaLiga Entertainment, S.L.U.	(1070)	2.876	(1.402)	(777)	1.843.071	-
Spanish Football Sports & Entertainment (Shanghai) Co., Ltd.	102	1.822	1.575	2.068	-	-
Legends Collection Europe S.L.	150	7.878	(546)	(619)	7.500.000	-

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

11. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Activo no corriente:		
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Inversiones financieras a largo plazo	328.661	-
Otros activos financieros	328.661	-
Activo corriente:		
<u>Activos financieros a coste amortizado</u>		
Inversiones financieras a corto plazo	3.538	-
Otros activos financieros	3.538	-
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	5.910.164	1.764.512
Créditos a empresas del grupo (Nota 21)	2.049.498	1.764.512
Dividendos a cobrar	3.844.674	-
Cuenta a cobrar de gestión de escisión con LaLiga	15.992	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	78.369.580	7.313
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	52.263.394	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	25.713.682	7.260
Deudores varios	392.504	-
Personal	-	53
<u>Activos financieros a coste</u>		
Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo	1.500.000	-
Créditos a empresas – préstamo participativo (Nota 21)	1.500.000	-
	86.111.943	1.771.825

El valor contable y el valor razonable de los activos financieros no difieren de forma significativa.

El epígrafe “Dividendos a cobrar” por importe de 3.844.674 euros recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 por las sociedades filiales de LaLiga Group International, S.L. (véase mayor detalle en la Nota 10).

Dentro del epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” se encuentran registrados los saldos de clientes siendo la mayoría de dicho importe correspondiente a ingresos percibidos en concepto de cesión de licencias de marca de contratos (contratos de licencias y patrocinios) cuyo devengo se producirá durante la temporada 2022/2023 (véase Nota 4.10). El incremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe a:

- En el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 la Sociedad no registró importe neto de la cifra de negocios al encontrarse en su ejercicio de constitución y en periodo de gestión de sus actividades de prestación de servicios tecnológicos.
- A la transmisión como se indica en la Nota 6.5 a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional de todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los “Derechos AV”) y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable.

Dentro del epígrafe “Clientes, empresas del grupo y asociadas” se encuentran registrados los saldos de clientes del grupo pendientes de cobro al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a cobrar con sociedades del grupo en la Nota 21. El incremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe a:

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

- El inicio durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 de las actividades de prestación de servicios tecnológicos siendo las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional sus principales clientes ascendiendo la transacción completa del ejercicio a 43.954.822 euros.
- La transmisión como se indica en la Nota 6.5 a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional de las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LaLiga de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LaLiga en tal ámbito.

Al 30 de junio de 2022 la partida de "Inversiones financieras a corto plazo con empresas del grupo" se corresponde con un préstamo participativo por importe de 1.500.000 euros con LaLiga Content Protection, S.L. calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996. El tipo de interés aplicable al préstamo se establece en el 5% del beneficio de la prestataria después de impuestos. El préstamo objeto de este Contrato vence el 30 de junio de 2023.

Al 30 de junio de 2021 la partida de "Créditos a empresas del grupo" se compone del saldo dispuesto por importe de 2.049.498 euros relativo a una póliza de crédito con LaLiga Servicios Digitales, S.L. cuyo límite asciende a 5.000.000 euros y cuya fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2022. Esta póliza de crédito devenga un interés anual igual al EURIBOR a 12 meses más un diferencial del 3,3%.

Al 30 de junio de 2021 la partida de "Créditos a empresas del grupo" se componía de un importe de 1.764.512 euros relativo al derecho de cobro en relación con el impuesto sobre el Valor Añadido en Sports Entertainment and Innovation, S.L.U., quien una vez acontecida su disolución (véase Nota 6.1), la responsabilidad frente a la Agencia Tributaria recayó en Digital & Sports Entertainment, S.L.U. quien tenía el derecho de cobro frente a la Agencia Tributaria (véase Nota 18), mientras que el importe registrado en LaLiga Group International, S.L. (anteriormente denominada LaLiga Tech, S.L.U.) se correspondía con un derecho cobro frente a Digital & Sports Entertainment, S.L.U. por las cuotas soportadas por parte de la rama de actividad de "Plataforma - LaLiga Sports TV" desde el 14 de febrero de 2020, fecha de constitución de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y a consecuencia de la operación societaria de fusión por absorción entre ambas entidades (véase Nota 6.2) este importe a recuperar intragrupo ha quedado eliminado al integrarse dentro de LaLiga Group International, S.L.

En general, se considera que las cuentas a cobrar a clientes vencidas con antigüedad inferior a seis meses no han sufrido ningún deterioro de valor. En cualquier caso, del análisis realizado al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, se ha concluido que no existen "Préstamos y cuentas a cobrar" que hayan sufrido deterioro del valor, adicionales a los 3.561.547 euros (0 miles de euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021).

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Deterioro de valor al inicio del ejercicio	-	-
Reversión (Pérdida) por deterioro del ejercicio	(1.167.045)	-
Provisión de cuentas a cobrar dadas de alta en aportación no dineraria (Nota 6.5)	(2.394.502)	-
Deterioro de valor al final del ejercicio	(3.561.547)	-

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

12. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Caja	3.968	-
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	56.777.475	1.518.617
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	56.781.443	1.518.617

Estas cuentas son de libre disposición, necesitando la firma autorizada de los apoderados para disponer de sus saldos.

El incremento de la posición de tesorería con respecto al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 se debe fundamentalmente al efecto del aumento de capital y prima de asunción realizado por Loarre Investments S.à r.l. mediante aportación dineraria, tal y como se describe en la Nota 6.6 de la memoria.

13. Capital, prima de asunción y reservas

Capital y prima de asunción

	Euros	
	Capital social	Prima de asunción
Saldo inicial al 1 de julio de 2020	-	-
Capital escriturado en la constitución de la Sociedad	3.000	-
Saldo final al 30 de junio de 2021	3.000	-
Aportación no dineraria descrita en Nota 6.3	226.117	23.232.053
Aportación no dineraria descrita en Nota 6.5	57.753	11.184.263
Aportación dineraria descrita en Nota 6.6	25.630	64.748.267
Saldo final al 30 de junio de 2022	312.500	99.164.583

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales. Se trata de participaciones nominativas de 1 euros de valor por cada participación.

Reservas

Como consecuencia de la escisión total de Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. descrita en la Nota 6.1 por la cual la Sociedad recibe el negocio de explotación de la plataforma de "LaLiga Sports TV" y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2020 de los activos y pasivos del negocio recibido a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de escisión de 319.900 euros.

Como consecuencia de la fusión por absorción descrita en la Nota 6.2 por la cual la Sociedad se fusiona por absorción con Digital & Sports Innovation, S.L., y por tanto de la integración con fecha 1 de julio de 2021 de los activos y pasivos de la sociedad absorbida a valores contables consolidados, la Sociedad se reconoció una reserva negativa de fusión de 6.929.527 euros.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

14. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Pasivo no corriente		
<u>Pasivos financieros a coste amortizado:</u>		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	11.313.154
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 21)	-	11.313.154
Pasivo corriente		
<u>Pasivos financieros a coste amortizado:</u>		
Deudas a corto plazo	5.958.142	136.749
Otros pasivos financieros	5.958.142	136.749
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	136.999	-
Cuenta a pagar de gestión de escisión con LaLiga	136.999	-
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	73.554.048	2.823.983
Proveedores	56.694.533	637.430
Proveedores empresas del grupo y asociadas (Nota 21)	10.309.781	2.051.760
Acreeedores varios	2.137.836	-
Remuneraciones pendientes de pago	3.715.046	68.948
Anticipos de clientes	696.852	-
	79.649.189	14.273.886

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable, dado que el efecto del descuento no es significativo.

Al 30 de junio de 2021, dentro del epígrafe “Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo” la Sociedad tenía registrado un préstamo participativo con Liga Nacional de Fútbol Profesional calificado como participativo de conformidad con el artículo 20 del Real Decreto 7/1996, de 7 de junio de 1996 por importe de 11.313.154 euros. El tipo de interés aplicable al Préstamo se establecía en el 5% del beneficio de la prestataria después de impuestos. El Préstamo objeto de este Contrato vencía el 30 de junio de 2023, por importe de 1.250.000 euros, mientras que el importe restante presentaba un vencimiento de fecha 30 de junio de 2025. No obstante lo anterior, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 la Sociedad ha procedido a la devolución del importe íntegro del Contrato, siendo esto posible al haberse producido, tal y como se ha descrito en las Notas 6.3 y 6.5, aportaciones de Liga Nacional de Fútbol Profesional a los fondos propios de la Sociedad por importe superior al del Contrato.

Dentro del epígrafe “Otros pasivos financieros” la Sociedad tiene registrada la deuda con distintos proveedores de inmovilizado que se encargan del desarrollo y diseño de todos los activos a través de los cuales la Sociedad presta sus servicios tecnológicos.

Dentro del epígrafe “Proveedores” se encuentran registrados los saldos de proveedores comerciales pendientes de pago al cierre del ejercicio económico. El incremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe a:

- El incremento que se ha producido en la actividad de prestación de servicios tecnológicos.
- A la transmisión como se indica en la Nota 6.5 a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional de todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los “Derechos AV”) y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

Dentro del epígrafe "Proveedores empresas del grupo y asociadas" se encuentran registrados los saldos de proveedores del grupo pendientes de pago al cierre del ejercicio económico con las sociedades del Grupo que tiene como sociedad dominante a Liga Nacional de Fútbol Profesional. Ver composición de los saldos a pagar con sociedades del grupo en la Nota 21. El incremento con respecto a la misma fecha del ejercicio anterior se debe a la transmisión como se indica en la Nota 6.5 a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional de todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable, lo que conlleva que al cierre del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 la Sociedad tenga pendiente de pago principalmente las facturas correspondientes a la gestión global de patrocinios de sus entidades filiales, principalmente en Estados Unidos y China.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

	2022	2021
	Nº Días	Nº Días
Periodo medio de pago a proveedores	57	26
Ratio de operaciones pagadas	56	29
Ratio de operaciones pendientes de pago	56	8
	Importe Euros	Importe Euros
Total pagos realizados	129.836.988	5.070.411
Total pagos pendientes	51.432.768	776.747

15. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Premio de jubilación

La Sociedad ofrece un premio de jubilación a sus empleados. El derecho a este tipo de prestaciones está condicionado a la permanencia del empleado en la empresa hasta su jubilación y durante un mínimo determinado de años.

Los costes esperados de estas prestaciones se devengan durante la vida laboral de los empleados de acuerdo con un método contable similar al de los planes de pensiones de aportación definida. En el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 el gasto ha ascendido a 19.850 euros (0 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021).

Un plan de aportación definida es aquel bajo el cual la Sociedad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Patrocinio, licencias y otros	56.615.504	-
Comercialización de derechos audiovisuales – LaLiga Sports TV	2.334.618	-
Prestación de servicios de consultoría	28.464.436	-
Prestación de servicios de tecnología y otros	45.649.034	-
	133.063.592	-

El detalle de los Ingresos por “Patrocinio, licencias y otros” al cierre de los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 por territorio es el siguiente:

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
España	17.523.660	-
África	3.416.613	-
América	15.130.856	-
Asia / Oceanía	5.360.090	-
Europa	14.144.847	-
Mena	1.039.438	-
	56.615.504	-

El incremento se corresponde con la aportación de este negocio por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 (véase Nota 6.5).

En relación con el epígrafe de “Comercialización de derechos audiovisuales”, estos ingresos se corresponden con la venta de contenidos audiovisuales dentro de la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de “LaLiga Sports TV”.

En relación con el epígrafe de “Prestación de servicios de consultoría”, estos ingresos se corresponden con la facturación realizada por la Sociedad a Liga Nacional de Fútbol Profesional por diversos servicios que no fueron prestados en el ejercicio previo:

- Ingresos por servicios de consultoría audiovisual por importe de 21.119.913 euros.
- Ingresos por servicios de apoyo a la gestión audiovisual por importe de 7.344.523 euros.

En relación con el epígrafe de “Prestación de servicios de tecnología”, estos ingresos se corresponden con la facturación realizada por la Sociedad a sus distintos clientes por servicios principalmente de índole tecnológica, siendo las sociedades del Grupo en el que Liga Nacional de Fútbol Profesional ejerce como sociedad dominante los principales clientes de esta actividad. Durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 se han reconocido ingresos tecnológicos con las siguientes sociedades del grupo y los siguientes importes:

- Liga Nacional de Fútbol Profesional por importe de 38.131.007 euros.
- Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U. por importe de 4.916.620 euros.
- LaLiga Servicios Digitales, S.L.U. por importe de 887.511 euros.
- LaLiga Content Protection, S.L. por importe de 342.387 euros.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

b) Aprovisionamientos

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Gestión comercial de patrocinios	(32.019.834)	-
Comercialización de derechos audiovisuales – LaLiga Sports TV	(4.768.939)	-
Prestación de servicios de tecnología	(12.747.573)	(6.569.218)
	(49.536.346)	(6.569.218)

En el epígrafe “Gastos gestión comercial y Patrocinios” se incluyen los costes asociados a los ingresos de licencias y patrocinios.

Dentro del epígrafe “Gastos comercialización de derechos audiovisuales” se registran los costes principalmente de adquisición de contenidos audiovisuales para la explotación de la actividad de plataforma y contenidos de “LaLiga Sports TV”.

Dentro del epígrafe “Gastos de prestación de servicios de tecnología” la Sociedad tiene registrados los costes de los proveedores tecnológicos por la parte que no corresponde capitalizar por tratarse costes de asistencia y mantenimiento del parque de activos intangibles con los que se lleva a cabo la actividad de prestación de servicios tecnológicos.

c) Otros ingresos de explotación

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Ingresos accesorios	7.918.290	22.242
	7.918.290	22.242

Dentro de este epígrafe la Sociedad tiene registrados principalmente la facturación asociada a los servicios de apoyo a la gestión a las sociedades comprendidas dentro del Grupo LaLiga, y también los ingresos derivados de la actividad de “LaLiga Business School”.

d) Gastos de personal

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Sueldos, salarios y asimilados	18.082.851	810.480
Cargas sociales:		
Seguridad Social	3.771.333	203.075
Otras cargas sociales	267.690	18.814
	22.121.874	1.032.369

El epígrafe “Sueldos, salarios y asimilados” para el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 incluye costes de indemnización por importe de 101.240 euros (0 euros en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021).

El incremento del gasto por sueldos y salarios se debe principalmente a los trabajadores incorporados como consecuencia de la aportación no dineraria de activos, pasivos, derechos, obligaciones, posiciones contractuales y medios humanos a LaLiga Group International, S.L. por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional desde el 1 de febrero de 2022 (véase Nota 6.5).

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2022	2021
Directores	20	-
Responsables	72	1
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	164	11
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	154	2
Soporte Nivel I	91	4
Soporte Nivel II	4	-
Becarios	4	-
Total	509	18

Asimismo, la distribución por sexos al cierre del ejercicio del personal de la Sociedad es la siguiente:

	2022			2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directores	13	8	21	-	-	-
Responsables	60	18	78	-	1	1
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel I	135	52	187	9	-	9
Personal de Coordinación y/o asesoramiento Nivel II	138	44	182	2	-	2
Soporte Nivel I	66	58	124	2	1	3
Soporte Nivel II	2	2	4	-	-	-
Becarios	14	2	16	-	-	-
Total	428	184	612	13	2	15

Durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2022 y 2021 la Sociedad no cuenta personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%.

e) Otros gastos de explotación

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Servicios exteriores:		
Arrendamientos y cánones	15.039.962	5.544
Reparaciones y conservación	1.345.394	-
Servicios de profesionales independientes	36.246.638	618.497
Primas de seguro	591.499	1.306
Servicios bancarios y similares	70.594	735
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	10.964.653	36.597
Suministros	347.789	6.185
Otros servicios	3.789.075	279.726
	68.395.604	948.590

Todos los subepígrafes de "Servicios Exteriores" se ven incrementados de forma significativa con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia del traspaso de negocios a la Sociedad por parte de Liga Nacional de Fútbol Profesional tras la aportación no dineraria del ejercicio (véase Nota 6.5).

Dentro del epígrafe de "Arrendamientos y cánones" se encuentra registrado el gasto correspondiente a la facturación desde Liga Nacional de Fútbol Profesional del contrato de licencia de marcas y de otros activos inmateriales relacionados con la Competición Nacional de Liga por importe de 10.416.667 euros suscrito entre las partes como consecuencia de la transmisión de negocios descrita en la Nota 6.5. Adicionalmente en este epígrafe se registra principalmente el alquiler de las oficinas y de las licencias informáticas.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

En el epígrafe “Otros servicios” se encuentran registrados gastos de distinta índole entre los que destacan los gastos de desplazamientos.

f) Compromisos mínimos futuros por arrendamientos operativos

La Sociedad mantiene firmados diferentes contratos de arrendamiento operativo correspondientes fundamentalmente al alquiler de las instalaciones en las que desarrolla su actividad.

El gasto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio terminado el 30 de junio 2022 correspondiente a arrendamientos operativos asciende a 779.488 euros (5.544 euros en el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021).

Al 30 de junio de 2022 la Sociedad mantiene compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento mínimas en virtud de arrendamientos operativos no cancelables con los vencimientos siguientes:

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Menos de un año	1.412.525	-
De 1 a 5 años	1.415.523	-
	<u>2.828.049</u>	<u>-</u>

Al 30 de junio de 2021 la Sociedad no mantenía compromisos adquiridos de futuras cuotas de arrendamiento dado que los actuales compromisos provienen de la transferencia de los contratos de alquiler que tenía Liga Nacional de Fútbol Profesional suscritos con la propiedad a LaLiga Group International, S.L. dentro de la operación de aportación no dineraria detallada en la Nota 6.5 de la presente memoria.

17. Litigios abiertos en curso

Demanda del Real Madrid, FC Barcelona y Athletic Club de Bilbao contra acuerdos Asamblea de LaLiga de diciembre 2021

Con fecha 25 de enero de 2022 fue notificada a LaLiga demanda interpuesta por el FC Barcelona, Real Madrid y Athletic Club contra aquella, que se tramita bajo los autos Ordinario 1925/2021 ante el Juzgado de Primera Instancia nº 15 de Madrid, por la que se solicita la declaración de nulidad de los acuerdos adoptados bajo los puntos tercero y cuarto del orden del día de la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga de 10 de diciembre de 2021 referidos al Proyecto LaLiga Impulso, así como la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de dichos acuerdos que se hayan podido producir desde su aprobación en la Asamblea. Igualmente se solicita la condena a LaLiga a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad de los acuerdos.

En concreto estos acuerdos objeto de impugnación se refieren a:

- La aprobación de la operación estratégica entre LaLiga y el Fondo CVC Capital Partners con el objetivo de potenciar la competición en beneficio de todas las entidades involucradas en el Fútbol profesional español (Operación con CVC), que incluye el Plan Integral de Desarrollo de Clubes “LaLiga Impulso”, así como la delegación de facultades de ejecución.
- La aprobación de la transmisión de las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de derechos audiovisuales en favor de su filial íntegramente participada LaLiga

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
(Expresado en Euros)

Group International, S.L., entonces denominada “LaLiga Tech S.L.U.”, así como la delegación en la Comisión Delegada para su ejecución.

Asimismo, junto con la demanda se solicitó la adopción de medidas cautelares inaudita parte consistentes en la suspensión preventiva de los referidos acuerdos y la remoción de los efectos de cualesquiera actos de ejecución de los mismos que se hubieran podido producir desde la aprobación en la Asamblea.

Sin embargo, con fecha 24 de enero de 2022 se dictó auto desestimando la petición de medidas cautelares inaudita parte señalando fecha de celebración de vista de cautelares el día 24 de febrero.

Posteriormente, el 7 de marzo 2022 fue notificado a LaLiga auto de fecha 3 de marzo de 2022 por el que también se deniega la medida cautelar solicitada por los demandantes. En este sentido, el auto concluye la improcedencia de la adopción atendiendo a que, en el supuesto enjuiciado, “la medida cautelar pretendida de suspensión supondría la paralización de efectos ya iniciados o ejecutados, acogiendo y sobreponiendo el criterio de una minoría frente a la elección llevada a cabo y consentida por la mayoría. Ello teniendo en cuenta que cuando se trata de acciones sociales el principio de mínima injerencia deberá prevalecer hasta la decisión definitiva”.

Con carácter previo, también relacionado con dicho proyecto, había sido impugnado (si bien, por motivos formales) por los mismos clubes el acuerdo adoptado bajo el punto cuarto del orden del día por la Asamblea General Extraordinaria de LaLiga celebrada el 12 de agosto de 2021. En concreto, se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia nº 47 de Madrid, bajo el número de autos 1557/2021, demanda interpuesta por el Real Madrid CF, Athletic Club y FC Barcelona por la que se solicita la declaración de nulidad del referido acuerdo, solicitando también la condena a LaLiga a estar y pasar por la anterior declaración y a ejecutar los actos necesarios para dar cumplimiento a las consecuencias legales que se deriven de la nulidad del acuerdo impugnado, dejando sin efecto cualesquiera actos de ejecución del mismo.

Dicha demanda fue contestada, estando señalada vista de audiencia previa el día 27 de septiembre de 2022.

Se hace constar que los acuerdos de LaLiga objeto de impugnación en los procedimientos citados se refieren al denominado “Proyecto LaLiga Impulso”; del que traen causa diversas operaciones entre [LaLiga Group International, S.L.] y sus socios, LaLiga y Loarre Investments, S. à r.l., así como la propia participación de esta última en el capital de [LaLiga Group International, S.L.]; y que las pretensiones de los clubes demandantes, de prosperar, podrían afectar a la eficacia de tales operaciones. No obstante lo anterior, el Proyecto LaLiga Impulso ha sido desde su origen rigurosa y detenidamente estructurado por parte de la Dirección de LaLiga y ha contado con el adecuado asesoramiento profesional. De acuerdo con lo anterior, el Consejo de Administración de [LaLiga Group International, S.L.] no espera que los citados litigios puedan tener un impacto relevante sobre las presentes cuentas anuales.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

a) Situación Fiscal

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
ACTIVO:		
<u>Corto plazo:</u>		
Hacienda Pública deudora por I.V.A.	2.821.320	-
Hacienda Pública, otros conceptos	208.751	-
	3.030.071	-
	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
PASIVO:		
<u>Corto plazo:</u>		
Hacienda Pública acreedora I.R.P.F.	706.223	-
Hacienda Pública acreedora por retenciones practicadas	12.610	49.207
Organismos Seguridad Social acreedores	680.066	16.638
	1.398.899	65.845

b) Impuesto sobre beneficios

	Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(8.146.031)
Impuesto sobre Sociedades			-
Resultado contable antes de impuestos			(8.146.031)
	Aumentos	Disminuciones	
Provisión riesgos fiscales	1.335.194	-	1.335.194
Exención de dividendos	-	(635.869)	(635.869)
Remuneración variable	3.427.799	-	3.427.799
Otros ajustes	-	(2.862)	(2.862)
Base imponible previa			(4.021.769)
Cuota Integra			-
Deducciones			-
Cuota Líquida			-

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 se han practicado retenciones por importe de 15.251 euros y no se han llevado a cabo pagos a cuenta. En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 no se produjeron retenciones e ingresos a cuenta.

La provisión de la retribución variable al 30 de junio de 2022 es ajustada en la provisión del impuesto hasta que se materialice el pago en el siguiente ejercicio. Los Administradores no han registrado activos por impuestos diferidos de ningún tipo (créditos fiscales por bases imponibles negativas y diferencias temporarias deducibles) al no encontrarse la Sociedad en senda de beneficios al cierre del ejercicio.

El importe de bases imponibles negativas de la Sociedad pendientes de compensación al 30 de junio de 2022 y no activadas asciende a 20.938.247 euros.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022**

(Expresado en Euros)

Ejercicio de origen	Sociedad	Base
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020	Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.	1.118.585
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020	Sports Entertainment & Innovation, S.L.U.	1.473.480
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021	LaLiga Tech, S.L.U.	8.862.366
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021	Digital & Sports Innovation, S.L.U.	5.462.047
Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022	LaLiga Group International, S.L.	4.021.769
Total		20.938.247

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los principales impuestos que le son aplicables desde el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021 (ejercicio de su constitución).

Durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021, a la sociedad filial, Sports Entertainment & Innovation, S.L.U. le fue notificada el inicio de actuaciones de comprobación en relación con la devolución de IVA solicitada en la última autoliquidación del ejercicio económico 2020 que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales sigue en curso.

El Socio Único por aquel entonces, Liga Nacional de Fútbol Profesional, tomó la decisión de escindir totalmente Sports Entertainment and Innovation, S.L.U. que tuvo por efecto la extinción de esta última lo que supuso que fuera Digital & Sports Innovation, S.L.U. la titular frente la Agencia Tributaria. A este respecto cabe señalar que Digital & Sports Innovation, S.L.U. ha sido absorbida por LaLiga Group International, S.L. (véase Nota 6.2) por lo que la Sociedad se subrogará en aquellas obligaciones que surjan respecto de este procedimiento.

En el marco de las actuaciones, el 20 de abril de 2022, ha sido incoada acta de disconformidad en la que la inspección propone incrementar el IVA devengado declarado por un importe de 1.323.692 euros. Como consecuencia de lo anterior, considera la inspección que procede una devolución de 11.502 euros, en lugar de los 1.335.194 euros solicitados. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha dotado una provisión por riesgos fiscales. Frente a esta acta se presentaron alegaciones el 24 de mayo de 2022 que, a fecha de formulación de las cuentas anuales, está pendiente de resolución.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los Administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

19. Resultado financiero

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Ingresos financieros:		
De participaciones en instrumentos de patrimonio		
- Dividendos en empresas del grupo y asociadas	840.850	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	45.093	-
	885.943	-
Diferencias de cambio	72.943	(7.644)
Resultado financiero	958.886	(7.644)

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

Durante el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 LaLiga Group International, S.L. ha recibido dividendos de las siguientes filiales:

- Dividendos por importe de 283.334 euros de Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.
- Dividendos por importe de 204.557 euros de LaLiga (USA), Inc.
- Dividendos por importe de 112.161 euros de LaLiga DMCC.
- Dividendos por importe de 114.394 euros de LaLiga Singapore Pte. Ltd.
- Dividendos por importe de 83.297 euros de LaLiga South Africa Proprietary Limited.
- Dividendos por importe de 43.107 euros de LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.

Los dividendos percibidos por la Sociedad se corresponden al resultado generado por estas sociedades dependientes desde el 1 de febrero de 2022, fecha en la que se hizo efectiva la transmisión de las participaciones a LaLiga Group International, S.L. desde Liga Nacional de Fútbol Profesional (véase mayor detalle en la Nota 10 de la memoria).

20. Retribución a los Administradores y a la Alta Dirección

a) Retribución a los Administradores

Los miembros del Consejo de Administración no perciben remuneración alguna por el desarrollo de sus funciones, al igual que sucedió en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2021 para los Administradores Solidarios de la Sociedad, si bien el Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad percibe su retribución como presidente de la misma, la cual se encuentra integrada dentro del desglose del apartado c) de esta nota de la memoria. Así mismo, la Sociedad no ha concedido durante los ejercicios económicos terminados el 30 de junio de 2022 y 2021 anticipos ni préstamos a los miembros del Consejo de Administración y Administradores Solidarios previos al mismo, y no hay comisiones con seguros de vida o planes de pensiones.

b) Participaciones, cargos y actividades de los Administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 y los Administradores Solidarios de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2021 han declarado que ni ellos ni las personas vinculadas con los mismos (tal y como se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital) se encuentran inmersas en situación de conflicto de interés con la Sociedad.

c) Retribución a la Alta Dirección

La remuneración total devengada en el ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022 a la Alta Dirección asciende a un importe de 2.771.005 euros, no existiendo préstamos de Alta Dirección al cierre del ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2022.

La Sociedad al 30 de junio de 2021 no contaba con personal considerado de Alta Dirección.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

21. Otras operaciones con partes vinculadas

Liga Nacional de Fútbol Profesional, asociación deportiva de carácter privado, posee el 91,7984% de las participaciones sociales de la Sociedad mientras Loarre Investments S.à.r.l. posee el 8,2016% restante de las participaciones sociales.

a) Venta de bienes y prestación de servicios.

Los servicios se prestan sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	5.093.923	-
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	887.511	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	69.448.162	6.000
LaLiga Content Protection, S.L.	342.387	-
LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	961.040	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	256.496	-
La Liga (USA) Inc.	371.976	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	479.083	-
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	592.021	-
LaLiga Singapore Pte Ltd	309.806	-
LaLiga North America	853.228	-
	79.595.633	6.000

b) Compra de bienes y recepción de servicios.

Los servicios se reciben sobre la base de las listas de precios vigentes aplicables a terceros no vinculados. Los servicios normalmente se negocian con partes vinculadas sobre una base de margen sobre coste.

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Prestación de servicios:		
Sociedad Española de Fútbol Profesional, S.A.U.	585.530	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	12.616.253	4.975.076
LaLiga Content Protection, S.L.	1.623.324	-
LaLiga Servicios Digitales, S.L.	25.712	-
LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	352.729	-
La Liga (USA) Inc.	3.557.322	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd.	4.059.960	-
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	196.249	-
LaLiga Singapore Pte Ltd	516.861	-
LaLiga North America	1.778.661	-
	25.312.601	4.975.076

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022
 (Expresado en Euros)

c) Saldos al cierre derivados de la recepción de servicios y de facturación de bienes y servicios.

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Cuentas a cobrar a partes vinculadas (Nota 11):		
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U.	352.497	-
Liga Nacional de Fútbol Profesional	15.063.526	7.260
LaLiga LFP Mex, S.R.L.C.V.	751.000	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	560.889	-
La Liga (USA) Inc.	711.105	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	5.816.495	-
LaLiga North America	1.985.914	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	224.825	-
Otras sociedades del Grupo	247.431	-
	25.713.682	7.260

Las cuentas a cobrar a partes vinculadas surgen de transacciones de venta y tienen vencimiento dos meses después de la fecha de la venta. Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Cuentas a pagar a partes vinculadas (Nota 14):		
Liga Nacional de Fútbol Profesional	687.342	2.051.760
LaLiga DMCC (anteriormente denominada LNFP FZE)	252.854	-
La Liga South Africa Proprietary Limited	327.745	-
La Liga (USA) Inc.	3.819.025	-
Beijing Spanish Football League Consulting Co., Ltd	4.769.984	-
LaLiga Singapore Pte Ltd.	258.692	-
Otras sociedades del grupo	194.139	-
	10.309.781	2.051.760

d) Préstamos recibidos de empresas del grupo.

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
Liga Nacional de Fútbol Profesional (Nota 14)	-	11.313.154
	-	11.313.154

e) Créditos otorgados a de empresas del grupo.

	Euros	
	30.06.2022	30.06.2021
LaLiga Servicios Digitales, S.L.U. (Nota 11)	2.049.498	-
LaLiga Content Protection, S.L. (Nota 11)	1.500.000	-
Digital & Sports Innovation, S.L.U. (Nota 11)	-	1.764.512
	3.549.498	1.764.512

Adicionalmente y tal y como se indica en la Nota 11 de la memoria, durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, el epígrafe "Dividendos a cobrar" por importe de 3.844.674 euros recoge el importe pendiente de cobro sobre el reparto de dividendos realizado durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2022 por

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022

(Expresado en Euros)

las sociedades filiales de LaLiga Group International, S.L. (véase mayor detalle en la Nota 10). El detalle de los dividendos pendientes de cobro se detalla en la Nota 11.

22. Información sobre medio ambiente

Las actividades de la entidad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

23. Hechos posteriores al cierre

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se han puesto de manifiesto hechos relevantes que pudieran impactar en las presentes cuentas anuales o requieran desglose adicional.

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 por los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas ascendieron a 59.990 euros (13.000 euros el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2021).

Así mismo, no han sido devengados honorarios durante los ejercicios finalizados a 30 de junio de 2022 y 2021 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de la prestación de otros servicios profesionales no relacionados con la auditoría.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

EXPOSICIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA LIGA GROUP INTERNATIONAL

Durante el ejercicio 2021/2022 la Sociedad ha obtenido un resultado negativo de 8.146.031 euros (8.885.080 euros de resultado negativo al cierre del ejercicio 2020/2021).

El "Importe Neto de la Cifra de Negocios" en el ejercicio económico a 30 de junio de 2022 ascendió a 135.230.287 euros, siendo en su totalidad generación de negocio al no haber habido actividad en el ejercicio anterior.

Las líneas de actividad de la Sociedad se pueden resumir en:

- a) Licencias y patrocinios generadas durante 5 meses tras el traspaso de esta actividad desde LaLiga.
- b) Prestación de servicios de consultoría audiovisual.
- c) Comercialización de los contenidos audiovisuales de OTT.
- d) Prestación de servicios de tecnología.
- e) Prestación de servicios de consultoría para la promoción de la competición de LaLiga.

Con respecto a los ingresos de patrocinios, licencias y otros se produce una generación de negocio de 56.615.504 euros desde el 1 de febrero de 2022 como consecuencia de los contratos anuales traspasados a la Sociedad. Durante este periodo de gestión se ha ido generando nuevo negocio como son los contratos de patrocinio de Metaverso.

Con respecto a la prestación de servicios de tecnología, se ha empezado a conseguir el objetivo estratégico de comercialización de las herramientas desarrolladas internamente en LaLiga, consiguiendo superar el millón de euros de cifra de negocios con clientes terceros.

En cuanto a la prestación de servicios de consultoría audiovisual y de promoción de la competición se ha generado negocio en los últimos 5 meses del ejercicio por importe de 28.464.436 euros debido a la prestación de servicios al cliente LaLiga.

ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DURANTE LA TEMPORADA

Dentro de la estrategia global del Grupo LaLiga, la Sociedad ha seguido durante el ejercicio 2021/2022 con la internacionalización de la compañía iniciada en LaLiga, tanto a nivel de obtención de patrocinios como de nuevos clientes tecnológicos.

Con respecto a la actividad internacional, en el ejercicio 2021-2022, las JV internacionales creadas en China y USA han aumentado su cifra de negocios y han obtenido resultados netos muy positivos y por encima del plan de negocio establecido con sus socios en el momento de la constitución de la Sociedad.

Con respecto a la actividad tecnológica, la especialización técnica adquirida, el desarrollo y la escisión de la actividad tecnológica en LaLiga Group International, S.L. ha supuesto rentabilizar la inversión realizada mediante la obtención de nuevo clientes.

Durante este año, LaLiga presentó junto a CVC una operación estratégica e innovadora que impulsará el crecimiento de la competición de LaLiga y de sus Clubes en los próximos años mediante la incorporación de un socio de referencia con amplia experiencia en el mundo del deporte. Esta operación, denominada Plan

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

Impulso, permitirá mejorar las infraestructuras, implementar la digitalización e innovación tecnológica o reforzar las estructuras internas de los Clubes.

- El acuerdo con CVC consta de los siguientes negocios jurídicos en LaLiga Group International, que entraron en vigor, simultáneamente, en la Fecha de Cierre de la operación (1 de febrero de 2022):
 - Aportación de CVC y toma de participación en LaLiga Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LaLiga Group International, S.L. (en adelante Tech, LaLiga Tech o Group International). CVC ha aportado a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquiere una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, LaLiga Group International, S.L. ha aumentado su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyen una clase especial de participaciones.

Como paso previo a la ampliación se acordó que, en la fecha de cierre de la operación, LaLiga transmite a su sociedad filial Tech (hecho que ha pasado):

- todas las actividades de negocio de LaLiga distintas de la comercialización de los derechos audiovisuales que LaLiga tiene encomendada con arreglo al RDL 5/2015 (tales derechos, los "Derechos AV") y de aquellas otras que, en su caso, le sean atribuidas por la ley con carácter indelegable;
 - las actividades preparatorias y de soporte de la gestión por LaLiga de la comercialización de los Derechos AV, incluidas las relacionadas con la implementación de las decisiones de LaLiga en tal ámbito.
- Contrato entre Socios. LaLiga, el Inversor y Tech han suscrito un acuerdo de socios que regula la relación entre los mismos, tras el cual, LaLiga sigue manteniendo el control sobre Tech.
 - Contrato de Cuenta en Participación. LaLiga y CVC han suscrito un contrato de cuenta en participación de una duración de 50 años en virtud del cual el Inversor aporta a LaLiga fondos por un total de 1.929.420.480,16 euros para la mejora de la competición organizada por LaLiga y la maximización del valor de los Derechos AV (el "Contrato de Cuenta en Participación"). A cambio, el Inversor recibe como remuneración un porcentaje sobre los Ingresos Netos Distribuibles derivados de la comercialización de los Derechos AV en cada temporada.
 - Aportación de CVC y toma de participación en LaLiga Tech, S.L.U., que posteriormente cambia de denominación a LaLiga Group International, S.L. (en adelante Tech, LaLiga Tech o Group International). CVC aportó a Tech 64.773.897,22 euros mediante la asunción y desembolso de una ampliación de capital en cuya virtud adquirió una participación equivalente al 8,2016% del capital social de la misma. A tal efecto, la Sociedad aumentó su capital social mediante la creación de participaciones sociales, que constituyeron una clase especial de participaciones.

EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA

Con fecha de 1 de febrero de 2022, se subrogaron a la Sociedad la mayor parte de los empleados de LaLiga como parte de la estrategia de la Sociedad para un mejor funcionamiento operativo de las actividades a desarrollar por la misma, creciendo por este motivo en 395 empleados la plantilla de LaLiga Group International, S.L.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L. INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

El periodo medio de pago a proveedores de la Sociedad durante la temporada 2021/2022 ha sido de 57 días, siendo el máximo legal establecido en base a la Ley 15/2010 de 5 de julio de 60 días.

MEDIO AMBIENTE

Las actividades de la Sociedad no generan impactos medio ambientales negativos, cumpliendo todas las normativas aplicables por lo que no se estima necesaria la dotación de ninguna provisión ni gasto adicional para posibles contingencias por este motivo. Asimismo, tampoco existen equipos, instalaciones u otros sistemas significativos incorporados al inmovilizado material destinados a la protección y mejora medioambiental.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En temporadas pasadas por los proyectos desarrollados en LaLiga y que han sido traspasados a LaLiga Group International, S.L. la Agencia de Certificación de Innovación Española (ACIE) y la European Quality Assurance (ECA) decidieron que varios de los proyectos puestos en marcha eran merecedores de dicha certificación por su carácter eminentemente tecnológico e innovador continuando LaLiga Group con el desarrollo de proyectos similares.

ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio no se han puesto de manifiesto hechos relevantes.

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES PROPIAS

No se han mantenido en ningún momento del ejercicio participaciones propias en cartera.

USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La gestión de los riesgos financieros de Sociedad está centralizada en el Departamento de Finanzas, el cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

El socio mayoritario de la Sociedad, la Asociación "Liga Nacional de Fútbol Profesional", ha presentado el Estado de Información No Financiera (EINF) denominado "Estado de Información No Financiera LaLiga 2021-2022" como informe independiente a su informe de gestión y que ha sido verificado por PricewaterhouseCoopers como prestador independiente de servicios de verificación, ha sido formulado el 3 de agosto de 2022 por la Comisión Delegada de LaLiga y será publicado en la página web del Grupo. De acuerdo con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad aplica la exención en la presentación del EINF al ser sociedad dependiente de una entidad que presenta EINF. Esta exención alcanza también a las filiales de la Sociedad.

LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

Diligencia que se extiende para hacer constar que los Administradores de LaLiga Group International, S.L. conocen el contenido íntegro de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 de LaLiga Group International, S.L. presentadas a los Administradores y formuladas por ellos en su sesión de 8 de agosto de 2022, extendidos en 58 hojas, todas ellas rubricadas por la Secretaria y numeradas de la siguiente forma:

	Página
Portada	-
Índice	-
Balance	1-2
Cuenta de pérdidas y ganancias	3
Estado de ingresos y gastos reconocidos	4
Estado total de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de flujos de efectivo	5
Memoria de las cuentas anuales	6-55
Informe de gestión	1-3

DocuSigned by:
María José López
B8859C876700462...

María José López
Secretaria no consejera

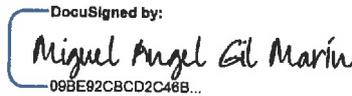
LALIGA GROUP INTERNATIONAL, S.L.
FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022 (Expresado en Euros)

El Consejo de Administración de LaLiga Group International, S.L. en fecha 8 de agosto de 2022, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio terminado el 30 de junio de 2022, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

DocuSigned by:

8D758B87C879410...

D. Javier Tebas Medrano
(Consejero)

DocuSigned by:

09BE92CB8D2C46B...

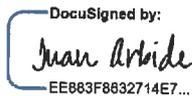
D. Miguel Ángel Gil Marín
(Consejero)

D. Javier Fernández Rodríguez
(Consejero) *

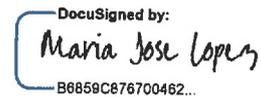
DocuSigned by:

B516710A225D4ED...

D. Javier de Jaime Guljarro
(Consejero en representación
de Theatre Directorship
Services Alpha S.À.R.L.)

DocuSigned by:

EE883F8832714E7...

D. Juan Arbide Estensoro
(Consejero en
representación de Theatre
Directorship Services Delta
S.À.R.L.)

DocuSigned by:

B8859C876700462...

María José López

Secretaria No consejera

(*) A los efectos de las presentes cuentas anuales se hace constar que el miembro del Consejo de Administración Javier Fernández Rodríguez dimitió de su cargo el pasado día 28 de junio de 2022